

Diario del Huila



DIAN ESTARÍA FRENANDO EXPORTACIONES DE PANELA

Así lo señalaron productores del sur del Huila, quienes añaden que si bien se está fortaleciendo el sector en el departamento, llegar a los mercados internacionales se ha convertido en un ‘viacrucis’ debido a la cantidad de impuestos y la falta de bancarización del campo.

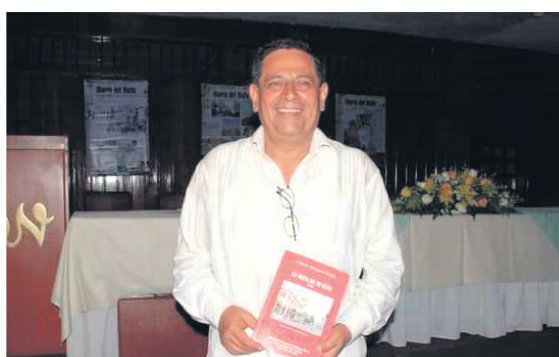
■ Primer plano 2-3

“Vislumbramos un año muy positivo para el departamento”



■ EHUILA 4-5

Un hombre con vocación de periodista, historiador y escritor



■ CRÓNICA 8-9

Fallas en el servicio de energía aquejan a la zona rural de Palermo



■ HUILA 14-15

Primer Plano



“Nosotros (los productores) estamos diversificando la panela en productos como; dulce de panela, panela granulada, melcocha, panelitas con sabor a limón, maní o coco, miel y cerveza”, Realpe.



Dian estaría frenando exportaciones de panela

Así lo señalaron productores del sur del Huila, quienes añaden que sí bien se está fortaleciendo el sector en el departamento, llegar a los mercados internacionales se ha convertido en un viacrucis debido a la cantidad de impuestos y la falta de bancarización del campo.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Por: Gloria Camargo

Apostarle al fortalecimiento del sector con un producto de alta calidad y que además esté diversificado para generar valor agregado, es la puesta de los paneleros, principalmente en el sur del departamento.

No obstante, la situación por la cual atraviesa el sector no es del todo positiva. Así lo señaló el productor del municipio de Isnos, Julio Realpe Realpe, quien además maneja la reconocida marca departamental ‘Panelas Don Julio’.

En entrevista para este medio de comunicación, Realpe, señaló que están afrontando desde hace algún tiempo una situación por la mano de obra, que está generando una variación importante en los tiempos de cosecha de la caña, lo que disminuye o aumenta de manera abrupta la demanda del producto.

“En este momento hemos estado con una oferta completa de productos porque cuando no hay cosecha cafetera, sobra mano de obra que es contratada por los cañicultores. Es decir se pasa de cinco u ocho personas, a 20, lo que significa que se va a cortar mucho producto y se va a sacar mucho más, pero cuando hay cosecha de café, dejamos de contar con mano de obra y el producto que se saca,



En Colombia, la panela se produce en 29 departamentos y 565 municipios en 200.470 hectáreas.

FOTOS SUMINISTRADAS.

entonces se encarece”, explicó.

Dian, el dolor de cabeza

Sin embargo, aunque la situación de la mano de obra para cortar caña, trabajar en cultivos y producir panela, es variable, nada les ha dado dolor de cabeza más grande a los campesinos que pretenden exportar, que las señaladas trabas, que argumentan está

interponiendo la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, Dian, contra los contener que quieren enviar hacia otros países para diversificar la oferta de productos y mejorar sus ingresos.

Según el panelero, ellos han sido juiciosos en mejorar y ampliar sus conocimientos para diversificar su oferta de productos.

“Han habido unos aprendizajes a tra-

vés del Sena, Fedepanela, la Gobernación del Huila y de las alcaldías, para que nos capacitemos y diversifiquemos. Por eso, nosotros hemos optado por sacar unos productos con plantas muy buenas y certificadas para hacer dulce de panela, panela granulada, melcocha, panelitas con sabor a limón, con maní o con coco, generando empleo fijo hasta para ocho personas, que se dedican a producir estos artículos derivados de la panela”, explicó.

Al tiempo indicó que también están “sacando miel y cerveza hecha de panela”, pero hasta ahí duró la felicidad. “Hemos tenido conflictos con la Dian y con el Invima, porque estábamos enviando productos para exportación, y nos dañaron los procesos por cuestiones de impuestos”.

Según se pudo establecer, en un primer momento se logró hacer el envío de un container a España con panela redonda por 50, 125 y 450 gramos, lo que significó un trabajo complejo, y en el cual solo 45 días después pudieron completar la carga, que además tenía panela granulada saborizada de 6 y 80 gramos.

Realpe señaló que gracias a este trabajo, el comprador quedó satisfecho ante la calidad de cada uno de los productos, pero “cuando



Julio Realpe Realpe, productor del municipio de Isnos.

CONVOCA:

A LA 9ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ELECTIVA DE ASOCIADOS

A REALIZARSE EL DÍA JUEVES 16 DE MARZO DE 2023 A LAS 9:00 AM. EN EL CLUB COMFAMILIAR LOS LAGOS CON EL OBJETO DE SOMETER A SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022

LOS ESTADOS FINANCIEROS SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN DE LOS ASOCIADOS EN LA SECCIÓN DE CONTABILIDAD DE LA EMPRESA.

LA SALIDA: 8:30 AM. - SEDE OFICINA PRINCIPAL (AVENIDA 26 #4-82)

NELSON CHACÓN CUELLAR
Presidente Consejo de Administración

CLAUDIA PATRICIA QUIROGA MOTTA
Secretaría

» « “A Pitalito llega panela de Pasto, al menos dos toneladas bien presentadas, pero el sabor no es el mismo, es menos dulce que la de aquí, pero igual esa situación nos está dañando la plaza”, Bolaños.

Primer Plano

do fuimos a ver el proceso de la Dian, la entidad nos retuvo una cantidad de plata, entonces nos tocó dejar ese pedido y encima cancelar el pedido de dos containers mensuales, porque las ganancias se quedaron en los impuestos”, aseguró.

La odisea de declarar

El productor indicó que cuando se presentaron todos los soportes, muchos de estos no fueron validados ni aceptados por la Dirección de impuestos, al argumentar que si la mano de obra no está bancarizada, no se puede soportar el proceso.

“De 90 millones solo pudimos soportar 60 millones de pesos, porque como usted sabe a la mano de obras se le paga al día, con soportes normales y ellos nos piden certificados bancarios y el RUT, y eso en el campo no sucede, porque las personas no están bancarizadas”, dijo.

Así mismo añadió que “Yo estoy muy triste porque como le digo, 45 días estuvimos trabajando con todos esmero y cuando no aceptó el proceso la Dian, se nos paró el negocio. Nosotros gestionamos un socio, una exportación, buenos precios, utilizamos tres plantas alternas para producir, trabajamos con 25 personas, y no nos valieron la mano de obra y por eso fue que perdimos esa plata”, puntualizó.

Según el productor ya han tenido diferentes mesas de diálogo con la Federación Nacional de Paneleros, la Dian y la Secretaría de Agricultura del departamento del Huila, a fin de poder llegar a acuerdos que les permitan abarcar los mercados internacionales para obtener más y mejores ingresos.

“Yo directamente saqué una cita con el Director de la Dian Huila, y él dijo que eso son leyes. Al principio fue muy grosero y dijo, que aquí si no me soporta no pago nada, pero al final explicó que esa medida de gravámenes se seguirá explicando hasta que la ley cambie”.

Competencia desleal

Otra de las situaciones que está generando malestar en el sector panadero del departamento del Huila, es la llegada de este producto desde otros departamentos, donde se produce con sobre oferta y a menor costo, razón por la cual es traída desde Nariño principalmente.

“Hay cinco municipios en ese departamento que son muy productores de panela, sacan unos productos muy buenos y más económico, entonces consiguen la bolsa genérica de Isnos, y lo que hacen es empacar ese producto y llevarlo al mercado otra vez desde el Putumayo hacia Nei-

va y Florencia. Eso es competencia desleal, porque ellos están produciendo panela teñida sin la calidad del Huila, pero usando nuestro nombre”, expresó Realpe.

Frente ha dicho tema, Manuel Jesús Bolaños Cerón, productor de municipio de Pitalito, indicó que en promedio cada ocho o 15 días, hasta esa zona “llega panela de Pasto, al menos dos toneladas bien presentadas, pero el sabor no es el mismo, es menos dulce que la de aquí, pero igual esa situación nos está dañando la plaza.

Yo les pido a las autoridades y al gobierno que ponga un orden, que no deje entrar panela de otros lados porque eso es lo que nos está perjudicando, y que

más bien, nos ayuden para poder exportarla”, concluyó.

Panorama nacional

En diálogo con el Diario del Huila, Carlos Fernando Mayorga, gerente general de la Federación Nacional de productores de Panela, indicó en referencia a las importaciones de este producto desde otros países, “se logró la identificación de cómo se generaron las importaciones con volúmenes importantes, pero nos dimos cuenta que era una especie de contrabando técnico”.

Según explicó “estaban importando azúcar con la partida arancelaria de la panela. Eso fue denunciado ante la Dian. Siguen

habiendo comentarios de este tipo, pero es muy importante que las autoridades competentes tomen medidas en el asunto entrada de panela de Venezuela y que se hagan las investigaciones pertinentes para ver si esto es verdad o no”.

Huila panelero

El directivo añadió que “en términos generales desde comienzo de este año, los precios al productor se han mantenido relativamente cómo terminó el año pasado, es decir por el orden de los 3.000 pesos para panela corriente sin empacar”.

A su vez resaltó que hay “muchas expectativas de seguir de-

sarrollando la estrategia de perfilar a proveedores en los diferentes mercados a nivel nacional para que se puedan insertar en el mercado especializado, a través de estrategias como extensión, procesos de comercialización, elaboración de nuevos productos y asociaciones de productores para que puedan llegar a mercados especializados que le aparten mejores ingresos por un producto con valor agregado”.

Mayorga, finalmente señaló que en el país, la producción anual de panela está alrededor de un millón de toneladas anuales, enfocada principalmente en 14 departamentos productores.

Línea de Transparencia

Soy aliado energ-ético

Y me comunico con la Línea de Transparencia cuando tengo conocimiento de conductas irregulares que afectan a la empresa como:

- Fraude
- Soborno y propinas ilegales
- Corrupción y conflicto de interés
- Mal uso de los recursos
- Otros comportamientos irregulares

Comunícate con la Línea nacional gratuita

01 8000 117766

Lunes a sábado 6:00 a.m. - 10:00 p.m.

Realiza tu reporte en el **formulario web** escaneando el código



Correo electrónico electrohuila@lineatransparencia.com

ElectroHuila
Transmitimos Buena Energía

Canal administrado por un tercero para garantizar la confidencialidad, no es necesario que te identifiques



“Las empresas de transporte aéreo (...) deben tener la forma de garantizar que responderán en caso de no poder prestar los servicios.”



“Vislumbramos un año muy positivo para el departamento”

En entrevista exclusiva para el Diario del Huila, Paula Cortés Calle, presidente ejecutiva de Anato, se refirió a los retos venideros para el sector. Aseguró que las cifras, respaldan un posible buen año para el Huila.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Gloria Camargo

Aunque en materia económica, muchos colombianos han tenido que reorganizar sus gastos y priorizar sus inversiones financieras, el sector turístico a nivel nacional espera poder seguir creciendo en este 2023.

Así lo señaló, Paula Cortés Calle, presidente ejecutiva de la Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo, Anato, en entrevista exclusiva para el Diario del Huila. Según la directiva, se registra una “generación de confianza en los viajeros, al mantenerse el crecimiento de la salida de colombianos al exterior y mejora en el incremento en la llegada de visitantes no residentes”.

No obstante, preocupa de sobremana, las repercusiones del sector luego del cese de operaciones de Viva Air, pues según el Ministerio de Transporte por lo menos 460.000



El sector propone una promoción turística internacional del país, ligado a la seguridad y la consecución de la paz total.

usuarios ya tenían tiquetes o reservas para viajes en 2023, al menos el 40% comprados a través de las diferentes agencias, generando pérdidas de al

menos \$4.000 millones.

¿Cómo se encuentra el sector turístico del país con la actual coyuntura económica?

Ha habido una generación de confianza en los viajeros, al mantenerse el crecimiento de la salida de colombianos al exterior y mejora en el incremento en la llegada de visitantes no residentes, así como las muy buenas dinámicas en el movimiento de pasajeros en vuelos.

En dicho panorama, ¿cómo se proyecta el de-

partamento del Huila?

Vislumbramos un año muy positivo para el departamento, basándonos en los datos de Migración Colombia sobre los resultados del año pasado; ya que en 2022, llegaron 4.479 extranjeros al Huila, lo que significó un crecimiento del 8% respecto a los 4.138 en 2019. Igualmente, en 2022 llegaron 196.200 pasajeros en vuelos nacionales al Huila, lo que significó un crecimiento del 17% respecto a los 168.405 del 2019.

¿Qué impactos ha tenido el

dólar en el sector?

Colombia, durante 2022 presentó una fuerte devaluación y en 2023, inició con una corrección y estabilización de la tasa de cambio, donde la revaluación del peso es positiva para quitarle presión a la inflación actual.

2023 empezó con el peso colombiano como la moneda más revaluada, entre las principales economías latinoamericanas, seguido por el peso chileno, el peso mexicano y el real brasileño, lo que seguiría incentivando los viajes de los colombianos al exterior, brindando condiciones más favorables para el turismo emisivo.

La alta fluctuación del dólar generaba un ambiente de incertidumbre que afectaba los precios de los productos y servicios, así como la oferta y capacidades de negociación con proveedores internacionales, por lo que vemos muy favorable una estabilización de la tasa de cambio con variaciones más moderadas.

¿Cómo se ha venido trabajando con el Gobierno Nacional para impulsar el turismo?

El Gobierno Nacional ha manifestado la importancia que tiene el turismo para el crecimiento de la economía de país, y hemos venido realizando un trabajo muy articulado. En el marco de la 42 Vitrina Turística le manifestamos al presidente, Gustavo Petro, seis aspectos en los que consideramos se debe enfocar el sector para su fortalecimiento.

¿Cuáles son estos puntos?

Un indispensable apoyo en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Congreso de la República para mantener el IVA al 5% en los tiquetes aéreos. Respecto a los servicios de hotelería y turismo, mantener la exención del IVA o buscar una tarifa diferencial. En segundo lugar, apostarle a la go-



Neiva, Febrero 04 de 2023

AVISO DE FALLECIMIENTO

La **ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P.**, informa que según Registro Civil de Defunción No. **10550694** de la Notaría Segunda del Circulo Notarial de Neiva-Huila, el día 18 de Enero de 2022, falleció el pensionado **PEDRO TIERRADENTRO MENDEZ**, quien en vida se identificó con la Cedula de Ciudadanía No. **4.907.947** de Gigante - Huila, presentándose como beneficiaria del causante la Señora **MARTHA GENNY QUINTERO DUSSAN**, identificada con la Cedula de Ciudadanía No. 36.163.993 de Neiva (Huila), acreditando la calidad de **Cónyugue**.

En consecuencia, se convoca a las personas que crean tener igual o mejor derecho que la beneficiaria en mención para que se presenten dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación de este aviso a la División de Recursos Humanos de la Electrificadora del Huila S.A. E.S.P. ubicada en el **Edificio Promisión Complejo Ecológico El Bote Km. 1 vía Neiva – Palermo**.

Este aviso se publica en cumplimiento del artículo 212 de C.S.T.

LUIS AUGUSTO CUENCA POLANIA

Jefe de División de Recursos Humanos
Electrificadora del Huila S.A. E.S.P.

PRIMER AVISO

Induhuila S.A.

CONVOCA

A todos sus socios a participar en la Asamblea General de Asociados, a realizarse el día sábado 25 de marzo de 2023 a partir de las 10:00 a.m. en las instalaciones de la empresa ubicada en la Carrera 6 No. 27 - 81 de la ciudad de Neiva Huila.

La Gerencia

» La realización de la Vitrina Turística cumplió todas nuestras expectativas. De hecho, la comercialización se logró antes de las fechas que teníamos presupuestadas. «

Huila

bernanza del país para que todos los ministerios, gobernadores y alcaldes comprendan que el turismo para este Gobierno es una política de estado, y que todos estén enfocados en el Plan Sectorial del Turismo, es decir que exista una articulación, para el desarrollo de todo el territorio mediante proyectos de competitividad, conectividad y sostenibilidad. Tercero, el fortalecimiento y ampliación de la conectividad e infraestructura

aérea y terrestre.

¿Cuáles son los otros tres puntos?

La preparación de los destinos hacia el turismo, pues varias regiones se han venido organizando en los últimos años, orientadas a alcanzar esa Colombia diversa que en el pasado no contaba con acceso al turismo, pero que hoy mira hacia un futuro colmado de oportunidades. El quinto aspecto fue el fortalecimiento de la marca país en el exterior, es decir que Pro-Colombia siga realizando, a través de todas sus oficinas a nivel internacional una promoción turística del país y por supuesto, esto debe estar estrechamente ligado con la seguridad en los destinos de nuestro país y la consecución de la paz total.



Durante el 2022, al Huila llegaron 196.200 pasajeros en vuelos nacionales, lo que significó un crecimiento del 17% respecto al 2019.

Grandeza turística en el Huila

Culturalmente el Huila cuenta con el Parques Arqueológicos de San Agustín e Isnos "Patrimonio Cultural de la Humanidad" Declarado por la Unesco; Certificación Starlight (Donde se incorporan la observación del firmamento como parte del patrimonio natural, paisajístico, cultural o científico y fomentan a su vez el "Turismo de Estrellas"); José Eustasio Rivera - Jorge Villamil Cordovez; Festival del San Juan y San Pedro; Talleres experienciales de café, achira, cacao, cerámica, instrumentos musicales, quesillo, artesanías; Mitos y leyendas.

Tiene como potencialidades los cafés Especiales; Cacao; Minerales; piscicultura; energías limpias; arqueología; paleontología; ríos; deportes de aventura; transporte fluvial.

Tiene 5 parques Naturales Nacionales; 7 parques Naturales Regionales; 2 distrito Regional de Manejo Integrado; 28 parques Naturales Municipales; 114 reservas Naturales de la Sociedad Civil; 120 mil hectáreas de páramos; 33% del territorio del departamento en estado de conservación; Macizo colombiano: "Estrella fluvial colombiana" (Cauca, Nariño y Putumayo); Nacen los 5 ríos más importantes de Colombia (Putumayo, Caquetá, Cauca y Magdalena).

El sexto punto involucra las aerolíneas, ¿Qué se plantea?

El conocimiento de la salud financiera de las aerolíneas que están y las que llegan al país. Las empresas de transporte aéreo que decidan operar en Colombia además de tener la solidez financiera y operativa suficiente, de cara a los consumidores, deben tener la forma de garantizar que responderán en caso de no poder prestar los servicios.

¿Cuáles fueron los resultados de la feria turística Anato en su versión 42?

La realización de la Vitrina Turística cumplió todas nuestras expectativas. De hecho, la comercialización se logró antes de las fechas que teníamos presupuestadas. Esperábamos cerca de 33.000 participantes profesionales, pero al medio día del 24 de febrero, se alcanzó una cifra de 40.000. Igualmente, tuvimos contamos con la participación de cerca de 1.200 expositores y co-expositores; y más de 26 países expositores. Cerramos esta versión del evento convencidos de la gran unión de este sector. Resaltamos la oferta de productos, tales como el turismo étnico, tu-

rismo responsable, turismo comunitario y el turismo enfocado a las artes populares. Así como

también la participación, por primera vez de Nicaragua y el regreso de Venezuela.



Paula Cortés Calle, presidente ejecutiva de la Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo, Anato.

FOTOS SUMINISTRADAS.



INVERSIONES COOMOTOR S.A.

NIT. 813.004.069-5

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD INVERSIONES COOMOTOR S.A., EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS CONVOKA

En cumplimiento al Artículo 24 de los Estatutos de la Sociedad, la Junta Directiva de INVERSIONES COOMOTOR S.A., en reunión del 2 de marzo de 2023, según consta en Acta No.197 de la misma fecha, convoca a la XXVI Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo 31 de marzo de 2023 a partir de las 6:00 p.m., en el Auditorio Maximino Rafael Falla, con el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y Verificación del Quórum
2. Elección de presidente y vicepresidente de la Asamblea
3. Lectura y Aprobación del orden del día
4. Lectura del informe de la comisión aprobatoria del Acta Anterior y nombramiento de la Comisión aprobatoria del acta presente
5. Informe de Gestión Junta Directiva y Gerencia año 2022
6. Informe y dictamen del Revisor Fiscal
7. Presentación y Aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2022
8. Presentación y Aprobación Proyecto distribución de Utilidades
9. Proposiciones y varios
10. Cierre de cesión

LUGAR: AUDITORIO MAXIMINO RAFAEL FALLA

COMPLEJO DE SERVICIOS COOMOTOR

Calle 2 Sur No. 7-30/96 Continuo al Terminal Neiva - Huila

FECHA: VIERNES 31 DE MARZO DE 2023

HORA: 6:00 R.M.

ARGEMIRO TORRES MENDEZ
Presidente

ANDREA DEL PILAR GARRIDO RAMIREZ
Secretaria Junta Directiva

NEIVA, 3 DE MARZO DE 2023



El presidente Gustavo Petro hizo referencia a la situación que afronta El Salvador, con relación al tema carcelario. Según el mandatario, el contexto es escalofriante.



‘Rifirrafe’ entre Gustavo Petro y Nayib Bukele

Luego de que el presidente Gustavo Petro lanzara duras pullas con respecto a la megacárcel que se ha instalado en El Salvador y las políticas que últimamente se han implementado en ese país, el presidente salvadoreño, Nayib Bukele, le respondió al mandatario colombiano.

DIARIO DEL HUILA, NACIONAL

Petro comparó las políticas de El Salvador y las que su gobierno plantea a través de la educación, en la ceremonia de ampliación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

La discusión comenzó cuando Bukele afirmó que El Salvador estaba liderando la lucha contra la corrupción en América Latina, lo que Petro rápidamente desafió. “No hay forma de que El Salvador sea el líder en la lucha contra la corrupción cuando su gobierno ha sido acusado de violar los derechos humanos y de tener vínculos con grupos criminales”, dijo Petro.

Bukele respondió rápidamente, acusando a Petro de ignorar las realidades de su país. “Colombia no es el modelo perfecto de democracia y justicia social”, dijo Bukele. “Tienes mucho que trabajar en tu propio país antes de criticar a otros”.

La discusión se intensificó cuando Petro acusó a Bukele de estar más interesado en su propia imagen y en la consolidación de su poder que en la lucha por los derechos humanos y la justicia social. “No puedes fingir que eres un campeón de la democracia y los derechos humanos cuando estás más interesado en tu propia imagen y en consolidar tu poder”, dijo Petro.

Bukele respondió que estaba



Gustavo Petro, presidente de Colombia.

trabajando duro para mejorar las condiciones de vida en El Salvador y que estaba dispuesto a trabajar con cualquier país que estuviera comprometido con la democracia y los derechos humanos. “No importa lo que diga el presidente Petro, El Salvador seguirá siendo un líder en la lucha por la justicia social y la democracia en América Latina”, dijo Bukele.

La discusión se enfocó en temas específicos, incluyendo la

política de drogas, la migración y la seguridad regional. Ambos líderes ofrecieron puntos de vista diferentes y defendieron sus posiciones con fuerza.

Finalmente, la discusión se detuvo después de que los moderadores de la cumbre pidieran a los líderes que se centraran en soluciones en lugar de seguir discutiendo. Petro y Bukele terminaron la discusión con un apretón de manos, aunque se podía sentir la tensión en el aire.

“Ustedes pueden ver en redes el campo de concentración de El Salvador, lleno de jóvenes, miles y miles encarcelados”, dijo Petro. Y añadió: “Yo creo que hay gente a la que le gusta eso: ver a la juventud dentro de las cárceles y creen que eso es la seguridad”.

Con respecto a la reducción de homicidios en El Salvador, Gustavo Petro dijo que su homólogo “se siente orgulloso porque redujo la tasa de homicidios a partir de un sometimiento de las bandas que hoy andan en esas cárceles, en mi opinión, dantescas. Nosotros logramos lo mismo. Nosotros logramos reducir la tasa de homicidios y violencia, no a par-

Caguán y señaló a Petro respecto al manejo de dicha confrontación, que ya deja dos muertos.

La confrontación ha sido vista como una señal de la creciente tensión entre Colombia y El Salvador en los últimos meses. A pesar de los intentos de los moderadores de enfocarse en soluciones, queda claro que las diferencias entre los dos países son profundas y es probable que sigan siendo una fuente de fricción en el futuro cercano.

Diputada Salvadoreña criticó gestión de Petro

Dicha situación ha generado diferentes reacciones, incluyendo la de la diputada salvadoreña, Alexia Rivas, quien hizo referencia al ataque que sufrieron varios policías en San Vicente del Caguán y señaló a Petro respecto al manejo de dicha confrontación, que ya deja dos muertos.

Rivas se enteró sobre la retención de casi 80 policías en San Vicente del Caguán, hecho protagonizado por habitantes del sector, situación que le pareció indignante y dudó que fuese a ser resuelta de manera oportuna, señalando, que la forma en que el Gobierno nacional intervendría, sería mediante la construcción de instituciones educativas.

“Seguramente lo resolverán construyendo Universidades”, señaló la diputada, pues cabe resaltar que, en El Salvador, es una de las más importantes defensoras del ideal de Nayib Bukele, además de pertenecer al partido del mandatario nacional, Nuevas Ideas.

Incluso, la funcionaria salvadoreña, ha estado realizando un seguimiento constante al contexto político colombiano, pues hizo referencia a la solicitud de investigación del presidente Petro a la Fiscalía, con el fin de indagar sobre la vinculación de su hermano y su hijo con la presunta recepción de dineros ilícitos, pues en este caso, Alexia Rivas cuestionó la designación de Danilo Rueda como Alto Comisionado para la Paz, asegurando que en su país, se toman acciones directas contra la delincuencia.



Nayib Bukele, presidente del Salvador.



GOBERNACIÓN DEL HUILA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DEL HUILA

INFORMA:

Que el día 19 de febrero del 2023 en el municipio de Neiva - Huila, falleció el señor **LEINO BONILLA RAMIREZ (Q.E.P.D.)**, quien en vida se identificaba con cédula de ciudadanía. **No. 12.226.054**, según registro civil de defunción con Indicativo Serial No. 10755607, expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil, y quien era adscrito como docente de la Secretaría de Educación Departamental del Huila.

Quien se considere con derecho para reclamar las prestaciones económicas del señor **LEINO BONILLA RAMIREZ (Q.E.P.D.)**, debe presentarse dentro los quince (15) días siguientes a la publicación de este aviso, ante la Secretaría de Educación Departamental del Huila - Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio, de conformidad a lo dispuesto en el CST y demás normas concordantes.

PRIMER AVISO - marzo 4 de 2023

MILENA OLIVEROS CRESPO
Secretaría de Educación Departamental





Todo obedece más al tema de la cultura de la prevención, en cuanto a que al salir de una estructura se deben bajar los interruptores eléctricos, redes principales, no dejar veladoras encendidas.



Neiva

Incremento de incendios estructurales obedecen a falta de cultura en prevención

Durante, las últimas semanas se han presentado incendios estructurales en Neiva, en especial en edificaciones altas. Al indagar sobre las causas, se pudo concluir que no tienen nada que ver con las altas temperaturas que se registran y obedecen es a la falta de cultura de los ciudadanos. Hablan los expertos.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Hernán Galindo M

Nada tiene que ver el aumento de la temperatura de estos días, con el incremento de incendios estructurales en la ciudad de Neiva, que siguen acrecentándose como se registró desde finales del año pasado.

El trabajo de atención de este tipo de emergencias está a cargo del cuerpo oficial de Bomberos de Neiva, que a la par hace un trabajo de prevención, que al parecer no tiene mucho eco, ya que las causas siguen siendo las mismas.

El Sargento William Andrés Borrero del cuerpo oficial de bomberos de Neiva, dijo, que la incidencia de las conflagraciones no tiene que ver con la temperatura ambiental, porque para que se produzca el fuego se necesita la mezcla perfecta entre el aire, el oxígeno, la fuente de calor y el material combustible, “que en el caso de las edificaciones se sabe los materiales que cubren un edificio, sobrepasan la resistencia al tema del oxígeno”, expresó.

Para el sargento, Borrero todo obedece más al tema de la cultura de la no prevención, en cuanto a que al salir de una estructura se deben bajar los interruptores eléctricos, redes principales, tener la cultura de la zonificación de los sistemas eléctricos, que los



Falta de cultura en prevención genera incendios estructurales.

diferentes equipos se deben dejar desconectados.

“Siempre recomendamos desde bomberos que cuando se salga de una habitación, bien sea en su casa o en la oficina, todo equipo, así se encuentre apagado, no debe quedar conectado, o baje los breakers principales de la estructura”, agregó.

Es por eso que al momento de

hacer las instalaciones eléctricas en una edificación, la recomendación es que todo sea sectorizado para facilitar su interrupción en casos de emergencia o al tener que salir. Lo único que debe quedar conectado al salir es la nevera por lo de mantener la cadena de frío de algunos productos.

Una campaña que están afianzando es que cierre la puerta al salir, pero no tiene que ver solo con la puerta de ingreso a la vivienda o el apartamento, es la de cada habitación. “cuando salga de su vivienda, cierre la puerta de la habitación, cierre la puerta de la cocina, la de los baños, que lo que hace en caso de incendio es sectorizarlo, retardarlo y facilita la atención y control”, dijo el sargento Borrero.

De tal manera que la recomendación es a que adquiramos una cultura de la prevención, atendiendo el llamado y los consejos de los bomberos y las autoridades.



Los bomberos realizan campañas de educación en prevención.

son los cortocircuitos, porque se dejan ventiladores prendidos, electrodomésticos que se sobrecargan, se recalientan y generan un incendio”, explicó.

De otro lado causas adicionales, son dejar una veladora prendida y en otros casos porque salen y dejan la estufa encendida, sumados a los escapes de gas, que son como las causas más frecuentes.

Para el funcionario esas son las principales generadoras de conflagraciones que se presentan en edificaciones estructurales en la capital del Huila.

Recomendaciones

Para ilustración de los lectores, Armando Cabrera, recordó que se debe tener en cuenta no sobrecargar los sistemas eléctricos, hacerles mantenimiento a esas redes tanto en las viviendas como en los establecimientos de comercio u oficinas.

En el tema de prevención, se está implementando un programa que se llama comerciante seguro Neiva, en el que se capacita a la comunidad de manera gratuita en primeros auxilios, manejo de extintores y manejo de evacuación en caso de situaciones de riesgo y emergencias.

El secretario de Gestión del Riesgo

Armando Cabrera, secretario de Gestión del Riesgo de Neiva, comentó que han creado un cuerpo especializado en la investigación de incendios con base en la presencia de un integrante del cuerpo de bomberos de Neiva en la mesa técnica nacional de investigación de incendios.

“Venimos capacitando al personal, para que determinemos las causas de los incendios en casas y apartamentos y podemos decir que el factor de incidencia como causa principal,



Atención a una conflagración en Neiva.



INFORMA:

A los herederos del extinto trabajador **Julián Mauricio Ramírez Bautista**, la empresa Depósito Trujillo Uno SAS, se permite informar que el señor Julián Mauricio Ramírez Bautista con **C.C. No. 1.136.889.240**, laboró en nuestra empresa y su fallecimiento se produjo el 16 de febrero de 2023. Las personas que se crean con derecho a reclamar las prestaciones sociales del extinto colaborador antes mencionado deben presentarse en las oficinas de Depósito Trujillo Uno SAS, ubicada en la calle 4 No. 2-20 de la ciudad de Neiva, con el respectivo documento de identidad y con prueba idónea que los acredite dentro de los 30 días siguientes a esta publicación.

PRIMER AVISO

Crónica



Su primer libro es “La Neiva de mi alma”, que es la recopilación de las primeras cien crónicas que escribió en el Diario del Huila, “durante catorce años tuve a cargo una página, destacando personajes del Huila.”



Un hombre con vocación de periodista, historiador y escritor

A sus setenta y dos años de edad, Orlando Mosquera Botello, periodista, licenciado en Lenguas e historiador, rememora sus primeros años de vida en la ciudad de Neiva en donde nació en el año 1952, en plena violencia. Se crio en medio de una familia acomodada, su padre era contador y su progenitora maestra, aunque nunca ejerció. A ellos les debe su vocación por la lectura, el periodismo y la historia.



Orlando Mosquera Botello miembro de la Academia Huilense de Historia.



HACE SABER LICENCIAS Y PERMISOS

Código: F-CAM-105
Versión: 5
Fecha: 09 Abr 14

LA DIRECCION TERRITORIAL OCCIDENTE DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM HACE SABER

Mediante radicado CAM No. 20233200024032 de febrero 03 del 2023 y VITAL No. 3200089093054523002, la empresa MINCIVIL S.A. con Nit. 890.930.545-1 representada legalmente por la señora ALEJANDRA MARIA GREIDINGER RESTREPO identificada con cédula de ciudadanía No. 43.099.356 expedida en Medellín o quien haga sus veces, con dirección de correspondencia Carrera 11 No. 98 - 07 Oficina 201 en la ciudad de Bogotá D.C., correo electrónico pespinosa@mincivil.com y teléfono 3223509716, solicitó ante este despacho el permiso de emisiones atmosféricas fuentes fijas para la operación de una planta de triturado ubicada en el predio rural denominado Villa del Rosario Número Uno con matrícula inmobiliaria No. 204-28674 y código catastral No. 4179700000060249000, ubicado en la vereda El Centro en jurisdicción del municipio de Tesalia en el departamento del Huila.

Como soporte a su petición, el solicitante suministró la siguiente información:

Radicado en el aplicativo VITAL; Formulario único nacional de permiso de emisiones atmosféricas para fuentes fijas debidamente diligenciado y firmado; Certificado de existencia y representación legal; Registro Único Tributario RUT; Fotocopia del documento de identidad del representante legal; Certificado de libertad y tradición (fecha de expedición no superior a 3 meses); Contrato de arrendamiento y autorización; Localización de las instalaciones, del área o de la obra en plancha IGAC de ubicación del proyecto; Fecha proyectada de iniciación de actividades, o fechas proyectadas de iniciación y terminación de las obras, trabajos o actividades, si se trata de emisiones transitorias; Concepto sobre uso del suelo del establecimiento, obra o actividad, expedido por la autoridad municipal; Información meteorológica básica del área afectada por las emisiones; Descripción de las obras, procesos y actividades de producción, mantenimiento, tratamiento, almacenamiento o disposición, que generen las emisiones y los planos que dichas descripciones requieran, flujograma con indicación y caracterización de los puntos de emisión al aire, ubicación y cantidad de los puntos de descarga al aire, descripción y planos de los ductos, chimeneas, o fuentes dispersas, e indicación de sus materiales, medidas y características técnicas; Información técnica sobre producción prevista o actual, proyectos de expansión y proyecciones de producción a cinco (5) años; Estudio técnico de evaluación de las emisiones de sus procesos de combustión o producción, se deberá anexar además información sobre consumo de materias primas combustibles u otros materiales utilizados. (Modificado por el Decreto 2107 de 1995, artículo 40); Diseño de los sistemas de control de emisiones atmosféricas existentes o proyectados, su ubicación e informe de ingeniería; Si utiliza controles al final del proceso para el control de emisiones atmosféricas, o tecnologías limpias, o ambos; Proveedor de material.

Que este Despacho es competente según la Resolución No. 4041 de diciembre 21 del 2017 modificada por la Resolución No. 104 de enero 21 del 2019 y la Resolución No. 466 de febrero 28 del 2020, proferida por el Director General de la CAM.

Las personas que se consideren lesionados sus derechos con el otorgamiento de este permiso, conforme al artículo 37 de la Ley 1437 del 2011, podrán constituirse como parte dentro del procedimiento para hacer valer sus derechos.

Dada en La Plata, el 16 de febrero del 2023.

NIXON FERNELLY CELIS VELA
Director Territorial Occidente

Proyecto: Juan Fernando Castro Chávez - Profesional Universitario
Expediente: PEA00003-23

DIARIO DEL HUILA, CRÓNICA

Por: Hernán Galindo M

Dialogar con Orlando Mosquera Botello, es muy agradable, está lleno de experiencias, historias y pasión por lo que hace. Su vida ha girado entre el periodismo, con paso por la prensa, escribió durante 14 años en el Diario del Huila, sagradamente los fines de semana, crónicas de Neiva, que son un aporte a la historia de la ciudad.

Escribir la historia de Neiva y el Huila, son relatos que lo apasionan, es miembro de la Academia Huilense de Histo-

ria, a la que llegó con méritos para constituirse en socio de número.

“Tuve un padre que era profesional, Manuel José Mosquera Cuellar algo que hace 70 años era una cosa muy especial, fue el que me enseñó a programar la lectura que estuvo por encima de todo dedicado a nosotros, mi madre, mis cinco hermanos, su finca y su oficina”, recordó.

Orlando tuvo la oportunidad de estudiar en los tres mejores colegios de la época en Neiva, el Instituto Bolívar en donde hizo la primaria, el Ciudad de Neiva y terminó el bachillera-

to en el Colegio Salesiano San Medardo.

Tuvo profesores especiales, como el profesor Miller, que era alemán, el padre Jhon Escobar, Gilberto Vargas Motta, a quien le heredó la parte y vocación por la historia el periodismo y la disciplina del profesor Guillermo Vargas.

Los estudios

Luego se va a estudiar Comunicación Social y Periodismo en la Universidad Externado de Colombia que abrió la carrera, es de la primera promoción. Posteriormente en un intermedio tras un paso de varios años

» Espera más adelante, escribir la historia ya como un libro con testimonios, fotos y documentos, ya que lo de la recopilación de los títulos, por ser un documento público, no se podía modificar.



Crónica

como empleado de la Cámara de representantes en Bogotá, de donde lo echaron mal, pleito que posteriormente ganó, se vino para Neiva y se puso a estudiar Lingüística y Literatura.

“Tengo un profundo conocimiento sobre semiología y neurolingüística, estoy haciendo un proyecto para un ciclo de conferencias que pienso presentar y soy miembro numérico de la Academia de Historia, por mi producción”, sostuvo.

El escritor

Su primer libro es “La Neiva de mi alma”, que es la recopilación de las primeras cien crónicas que escribió en el Diario del Huila, “durante catorce años tuve a cargo una página, destacando personajes del Huila, íconos urbanísticos del Huila, en donde resalté empresas, todo lo que ha sido el Huila desde el año 58 hasta el año 91”. Pero son unas setecientas que quedan guardadas y que espera publicar como libro algún día.

Orlando es coautor de la biografía de Julio Bahamón Puyo, que también fue columnista del Diario del Huila durante muchos años y fue miembro de juntas directivas de Fedearroz y de la Federación de algodoneros de Colombia. Fue gran alcalde de Neiva y gran gobernador del Huila e Intendente del Caquetá.



Orlando con sus hijos; Andrés Orlando y Juan Manuel.

“Soy autor de la parte histórica del libro de los 400 años de Neiva, he sido prologuista de varios libros entre otro uno

que sacó Ignacio Solano sobre la historia de la Tatacoa y las haciendas de los Solanos, que fueron los dueños del norte del Huila, es una reseña histórica del siglo XIX y el siglo XX, bien interesante”, agregó.

En su trabajo como escritor e historiador, aparecen los libros de los primeros 80 años de la Cámara de Comercio que fue impreso y ahora el de los 90 de manera virtual. “Es un trabajo bien interesante, una investigación histórica espectacular que me encantó hacer”.

Lo más reciente

Hace apenas pocos días, el 28 de febrero, entregó la recopilación de los documentos históricos de los 75 años de la Electrificadora del Huila, desde que nació como Centrales Eléctricas del Huila, que incluye las pequeñas electrificadoras como en Íquira, los primeros conceptos sobre Betania, en fin, es toda una historia de la energía eléctrica en el Huila.

Espera más adelante, escribir la historia ya como un libro con testimonios, fotos y documentos, ya que lo de la recopilación de los títulos, por ser un documento público, no se podía modificar.

La radio en su vida
Orlando Mosquera Botello,

Artunduaga, el Noticiero Novedades en Radio Neiva, Radio Surcolombiana.

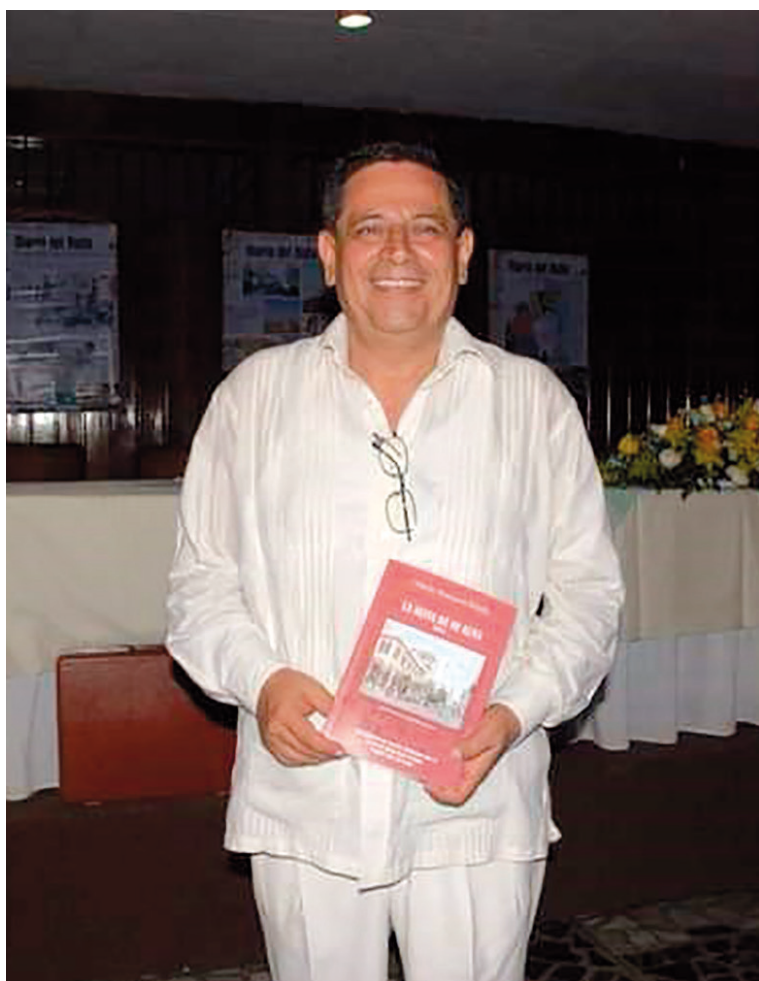
“Algo que hice durante varios años en radio fueron los comentarios culturales durante las festividades del San Pedro, recuerdo cuando Álvaro Falla inauguró Micrófono Cívico, lo acompañé durante dos años”, dijo Orlando Mosquera.

Podríamos hablar con Orlando, durante horas y siempre habría tema, pero por ahora nos hemos centrado en su labor como periodista y escritor, queda la promesa de en otra oportunidad, adentrarnos en su vida familiar, social y personal.

“Yo le digo una cosa que a me emociona en la vida y es que le doy importancia a todo desde la relación con la persona más humilde, hasta con la persona más alta, nunca he sufrido del complejo opita y por eso todo me apasiona, la radio, la prensa escrita también me encanta, escribir es mi deleite”, concluye.

Es un poco la historia de un hombre del que su papá que esperaba que fuera abogado, pero nunca se interpuso, ni criticó sus decisiones, solo atinó a decirle, cuando supo que además de estudiar periodismo y lingüística, iba a estudiar teología, con un dejo de tristeza le comentó;

“Mijito, usted fue el único de mis hijos que nació con el don de la pobreza”.



Lanzamiento de su primer libro; “La Neiva de mi Alma”.

ha pasado en otra de sus experiencias como periodista y en el papel de analista por la radio en donde participó en medios como el Sistema AS, del desaparecido periodista Edgar



CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD TRANSPORTES EXPRESO LA GAITANA S.A.

La Junta Directiva de la sociedad **TRANSPORTES EXPRESO LA GAITANA S.A.** convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad que se realizará el próximo 31 de Marzo de 2023 a las 3:00 p.m. en las instalaciones de la empresa, ubicada en la carrera 5 N° 3 - 153 sur interior 2, de la ciudad de Neiva, con el siguiente orden del día:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM
2. LECTURA Y APROBACION DE LA ORDEN DEL DIA
3. DESIGNACION DE LA COMISION APROBATORIA DEL ACTA DE LA PRESENTE ASAMBLEA
4. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR
5. PRESENTACION Y APROBACION DEL INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA Y LA ADMINISTRACION AÑO 2022
6. DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL
7. CONSIDERACION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022
8. ELECCION DE REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y SUPLENTE
9. ASIGNACION DE HONORARIOS PARA REVISORIA FISCAL
10. ELECCION DE JUNTA DIRECTIVA
11. PROPOSICIONES Y VARIOS
12. CLAUSURA.

Los accionistas deben estar a paz y salvo por todo concepto al día 24 de Marzo de 2023 a las 12: M. los informes están a disposición de los accionistas en las oficinas de la sociedad. Las representaciones deberán ser entregadas en la secretaria hasta el 24 de Marzo de 2023 a las 12:M.

Fdo.
DAGOBERTO TRUJILLO VIZCAYA
Presidente Junta Directiva Secretaria

Fdo.
JANETH SOLANO PEÑA
Secretaria

Especiales



En dos meses la Fiscalía logró la captura y condena de alias 'Orejas', implicado en el asesinato de uno de sus funcionarios.



La intolerancia en Neiva, le cegó la vida a un funcionario de la Fiscalía

Tras dos meses de investigación las autoridades en Neiva, lograron esclarecer, capturar y condenar al responsable del asesinato del funcionario del Fiscalía Ricardo Andrés González Sánchez, Hoy en día el responsable del asesinato se encuentra privado de su libertad en un centro penitenciario.

DIARIO DEL HUILA, ESPECIALES

Por: María Camila Mosquera

En la madrugada del pasado 4 de diciembre del 2022, el funcionario de la Fiscalía General de la Nación, seccional Huila Ricardo Andrés González, fue asesinado cuando salía de una pesebrera en el barrio El Triángulo, junto a algunos amigos.

Según indicó en esa entonces el Coronel Diego Fernando Vásquez, quien fungía como Comandante de la Policía Metropolitana de Neiva, “Siendo las 03:40 horas aproximadamente, se recibe comunicación telefónica a la línea 123, donde se informa de un presunto hecho de riña entre varias personas, a la altura de la calle 28 con carrera 10 AW del barrio El Triángulo, por lo que, de manera inmediata se dispone el traslado de los cuadrantes”.

Agregó que “por lo que, de manera inmediata se dispone el traslado de los cuadrantes, quienes, al llegar al lugar, se percatan de la presencia del afectado de 40 años de edad, el cual presentaba una lesión a nivel del pecho, al parecer, ocasionada con arma cortopunzante, siendo llevado de inmediato a un centro asistencial, donde por la gravedad de la herida pierde la vida”.

Al llegar al lugar los uniformados del cuadrante encontraron malherido al hombre de 40 años de edad, por lo que procedieron a trasladarlo de manera urgente a la clínica Medilaser, sede Abner Lozano. Allí el parte médico no era muy alentador, pues González Sánchez, presentaba dos heridas en el pecho, provocadas con arma cortopunzante, una en el abdomen y otra en la región precordial con línea media clavicular, que



Ricardo Andrés González Sánchez, funcionario de la Fiscalía Huila, asesinado.

perforó su corazón. Pese al esfuerzo de los galenos Ricardo Andrés, falleció.

Hipótesis

La muerte del Ricardo Andrés, generó revuelo a nivel nacional, pues eran varias las hipótesis que rodeaban el caso, además se trataba de un funcionario de la Fiscalía.

Incluso desde la Alcaldía de Neiva, se solidarizaron con la familia del funcionario y pidieron a las autoridades esclarecer con mayor rapidez este caso, que llegó al contexto nacional.

En una primera instancia, la información que había sido aportada a la Policía, señalaba que se trataba de un presunto hurto, pues al parecer habían sido interceptados por un grupo de jóvenes, quienes pretendían despojarlos de sus pertenencias.

Sin embargo, dicha información fue desvirtuada, pues la víctima mortal conservaba sus pertenencias, así como también sus acompañantes.

Así mismo algunos periodistas incluso se atrevieron a señalar que la muerte funcionario, se debía a una supuesta discusión por alucinógenos, situación que

En una tercera instancia se habló de una presunta riña, versión que fue tomando más consistencia, pues en cámaras de seguridad se logró observar a Ricardo Andrés caminar junto a un hombre tras salir de la pesebrera denominada “La Fortuna”. En las imágenes se les ve pasar por la vía de Banquetes Castillo, posteriormente pasaron caminando por un parqueadero ubicado en la carrera 10 AW No. 27-42 del citado barrio. Servidores de la Sijin indicaron que, “ahí se observa cuando pasan y posteriormente fueron abordados por un grupo de jóvenes al parecer extranjeros; los cuales se les lanzaron a agredirlos”.

Intolerancia

Al parecer estos jóvenes hicieron algunos comentarios ofendiendo al amigo del Funcionario de la Fiscalía, quien salió en su defensa, allí se terminó originando la riña, que duró algunos minutos.

En medio de la pelea un hombre conocido con el alias de

generó malestar ante la Fiscalía Seccional Huila, pues señalaron el funcionario tenía una hoja de vida impecable, por lo que le salieron al paso a desmentir esta otra versión.



Jesús Jean Carlos Ospino Camacho, alias "Orejas", condenado por homicidio.



CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD AUTOBUSES UNIDOS DEL SUR S.A.

La Junta Directiva de la sociedad **AUTOBUSES UNIDOS DEL SUR S.A.** convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad que se realizará el próximo 31 de Marzo de 2022 a las 4:00 p.m. en las instalaciones de la empresa, ubicada en la carrera 5 N° 3 - 153 sur interior 2, de la ciudad de Neiva, con el siguiente orden del día:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM
2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
3. DESIGNACION DE LA COMISION APROBATORIA DEL ACTA DE LA PRESENTE ASAMBLEA
4. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR
5. LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA Y LA ADMINISTRACION AÑO 2022
6. DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL
7. CONSIDERACION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022
8. PROPUESTA DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES AÑO 2022
9. ELECCION DE REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y SUPLENTE
10. ASIGNACION DE HONORARIOS PARA REVISORIA FISCAL
11. ELECCION DE JUNTA DIRECTIVA
12. PROPOSICIONES Y VARIOS
13. CLAUSURA.

Los accionistas deben estar a paz y salvo por todo concepto al día 24 de Marzo de 2023 a las 12: M. Los informes están a disposición de los accionistas en las oficinas de la sociedad. Las representaciones deberán ser entregadas en la secretaria hasta el 24 de Marzo de 2023 a las 12:M.

Dado en Neiva, hoy 01 de marzo de 2023.

Fdo.
DAGOBERTO TRUJILLO VIZCAYA
Presidente Junta Directiva Secretaria

Fdo.
JANETH SOLANO PEÑA
Secretaria

» Alias 'Orejas' fue condenado a 20 años de prisión por el delito de homicidio. El hombre ya contaba con antecedentes judiciales. «

Especiales



La condena contra alias 'Orejas' fue de 20 años de prisión.



Un Juez con Función de Conocimiento resolvió que Jesús Jean Carlos Ospino Camacho, fue la persona que le causó la muerte al funcionario.

'Orejas' habría sacado un arma blanca con la cual, le propinó dos puñaladas a González Sánchez, quien cayó malherido, mientras su amigo pedía a gritos ayuda. Ante esto, el agresor huyó del lugar.

Autoridades señalaron que esta riña también se le atribuyó a la ingesta de licor e intolerancia por parte tanto de la víctima como del agresor.

Cayó 'Orejas'

Tras cuatro días de los hechos, la Policía Metropolitana de Neiva, reportó la captura de Jesús Jean Carlos Ospino Camacho, conocido como "Orejas", un joven de 26 años de edad, señalado en ese entonces como el presunto responsable del crimen.

Su captura se dio en la Calle 36 sur con Carrera 5 de la zona Industrial de la comuna 6, allí le notificaron sobre su orden de captura por el delito de Homicidio Agravado.

Este individuo, registraba anotaciones judiciales como indiciado por el delito de Fabricación, tráfico y porte de Estupefacientes.

Además, se conoció que residía en el Barrio Luis Carlos Galán de la Comuna 9. De manera extraordinaria también se habían conocido detalles de la vida del agresor, quien al parecer se enfrascaba de manera constante en riñas.

Condena

Tras surtirse todo el proceso judicial, la Fiscalía logró demostrar que alias 'Orejas', acabó con la vida de Ricardo Andrés González Sánchez, en la madrugada del 4 de diciembre, fundamentando así su acusación por

el delito de homicidio agravado.

"Labores de policía judicial evidenciaron que la agresión se produjo luego de que la víctima mortal intercediera en favor de un amigo suyo que acababa de ser agredido verbal y físicamente", señaló el ente acusador a través de un comunicado de prensa.

Ante la contundencia del material recolectado, un Juez con Función de Conocimiento, condenó a 240 meses de prisión a Jesús Jean Carlos Ospino Camacho, es decir 20 años de prisión, ordenando así su reclusión en la cárcel de Rivera.

Estadísticas

Solo para el año 2022 en el Huila se registraron un total de 690 casos de lesiones personales, en medio de riñas, en los diferentes municipios. La cifra aportada por el Observatorio del delito de la Policía Nacional, da cuenta que entre las personas afectadas se encuentran algunos menores de edad, mujeres y hombres.

De estos 690 casos, 231 se registraron en la ciudad de Neiva, golpeada en los últimos años por la delincuencia que se ha acrecentado.

En lo corrido de este 2023, el Observatorio de delito ha reportado 76 casos de lesiones personales, en medio de riñas y situaciones de violencia. De los cuales 14 se han presentado en Neiva.

Las autoridades han realizado diferentes campañas de prevención, invitado de manera constante a la ciudadanía a moderarse ante la ingesta de licor, a tener más tolerancia y a arreglar los conflictos por la vía judicial.

¡HORA DE ATERRIZAR EN EL PLANETA ROJO!

ODISSEY

COMPETITION

ROBÓTICA BAJO LAS ESTRELLAS

Presenta a los finalistas de la competencia

Equipo

Rocket Gimnasio los Caobos

Equipo

Empathy Rover Santander

Equipo

Robocol Universidad de los Andes

17 AL 20 DE MARZO DE 2023

Un evento posible gracias a

con el apoyo de

Zona Franca

DH Encuesta villalbista

Por estos días casas de huilenses son visitadas por encuestadores que preguntan por la favorabilidad de unos posibles candidatos a la gobernación. Después de unas preguntas de selección, se termina en una terna, con la pregunta: de los siguientes nombres a quién apoyaría: Rodrigo Villalba, Sandra Hernández o Rodrigo Lara Sánchez. Y ya al final se descubre que la medición es ordenada por la campaña de Villalba al interrogar temas particulares de su gestión o de recordación de su trayectoria.

DH Se impuso Corcho

La noticia de la semana fue el timonazo que pegó el presidente Petro en el gabinete y que dejó pensando a muchos miembros del gobierno con el posterior trino (¿amenaza?): "...solo exijo lealtad con el programa de gobierno..." Confirma que la salida de Alejandro Gaviria del ministerio de Educación es porque sobresalía más por las críticas al proyecto de salud que por lo que hacía en su cartera. Se fue por razones de salud, como bien dijo. Ganó el pulso la ministra Corcho, pero la llama de su reforma se va diluyendo de a poco...

DH A la ministra le faltó peso

El caso de María Isabel Urrutia, mujer, negra, medallista olímpica, también tiene relación con el trino del mandatario 72 horas después de la salida. "...cero corrupción y resultados". La realidad es que la ex ministra del Deporte tuvo una corta gestión, tormentosa, pobre, intrascendente, de contradicciones, de peleas internas con dirigentes del mundo deportivo. Eso es lo que dicen quienes conocen del tema, pero opinan top secret.

DH El poder de la primera dama

Y la despedida de Patricia Ariza de Cultura es porque nunca se entendió, nada más ni menos que, con Verónica Alcocer, esposa del dueño del aviso, quien era casi una ministra paralela, con amplia injerencia en el manejo y decisiones internas. El choque era un secreto a voces en el ministerio. Al final ganó la primera dama que ahora tiene ministro propio, Jorge Zorro. Fundó la academia donde estudiaron las hijas de Petro y Alcocer, quien así demuestra su poder en un gobierno donde tiene varias fichas propias.

DH La reaparición de Vargas Lleras

Otra noticia fue el regreso al escenario público de Germán Vargas Lleras. Se salió del confort de la columna dominical para ir al Congreso a radicar la contrarreforma a la salud de Cambio Radical. Cuentan que, fiel a su estilo autoritario, habló duro, rodeado de los congresistas de su partido y algunos seguidores, dejando así el 'tufillo' de que el exvicepresidente estaría de vuelta a la arena política y contando en las próximas presidenciales, encarnado todo lo distinto a lo que representa Petro o el candidato que salte del Pacto Histórico.

DH Huilenses en ley de sometimiento

Hay dos huilenses, muy importantes en el escenario jurídico y de la justicia en Colombia, detrás de la redacción del polémico proyecto de ley de sometimiento a las bandas criminales que presentará el Gobierno. El exmagistrado Yesid Ramírez Bastidas y el vicefiscal general, Jorge Fernando Perdomo. Los dos tuvieron en su momento duros enfrentamientos y denuncias con el expresidente Álvaro Uribe Vélez. Hace varios años el fallecido abogado Hugo Tovar contó de una conversación con Ramírez Bastidas donde le habló de su intención de derrocar el gobierno de Uribe Vélez.

Fuego en la Casa de Nariño



El otro 'bochinche' de la semana fue en la Casa de Nariño con denuncia en la Fiscalía del papá Petro al hermano y al hijo, enredados con plata mal habida y delinquentes y una exesposa furiosa que alimenta el incendio, sin saber a quiénes quemará.



DH La puja en Garzón

En Garzón hay tres candidatos que se destacan con más o menos posibilidades para ganar la alcaldía en octubre, en una puja política con ají. Edgar Bonilla, dos veces mandatario, que ha sido del villalbismo, pero que al senado se comprometió primero con Carlos Julio González y terminó con el senador de Santander Miguel Ángel Pinto. Francisco Calderón, segundo hace 4 años por la Alianza Verde, y hoy estaría acordado además con Cambio Radical. Y el exdiputado Rodrigo Amaya que sale de ese partido para aspirar por firmas.

DH Sonajero en Villavieja

Los siguientes nombres se perfilan como posibles candidatos a la alcaldía de Villavieja con más o menos posibilidades. El exalcalde Raúl Ramírez, que antes fue avalado por Cambio Radical; Jordan Stid Pacheco, fue alcalde por La U; Luis Alfonso Sánchez Lozano, de la mano de Tania Peñafiel, liberal; Carlos Alberto Cortés Hernández por el Partido Conservador; Ferney Rojas indeciso de aval; y Nelson Calderón, ex miembro del M-19 donde compartió con Gustavo Petro, por el Pacto Histórico.

DH JC rompió con el gorkismo

Sorprendió Juan Carlos González, enredado en el escándalo del programa de alimentación escolar de Neiva y quien salió de la gerencia del Setp para aspirar a la gobernación del Huila, al anunciar que arranca de cero en la recolección de firmas para avalar la aspiración. No va más con Primero la Gente, Primero el Huila, identificado con el gorkismo, con el que rompe relaciones, para crear el comité JC Huila Futuro. La noticia es que quien fue hombre de confianza de la administración municipal se negó a declinar su aspiración "porque no despega" para seguir adelante "por un verdadero cambio, de quienes decidieron no más de los mismos".

DH Crisis de Electrohuila

Es grande la crisis financiera de Electrohuila. Lo más reciente que se sabe es que no se les han renovado los contratos por bolsa a aproximadamente 200 personas y el proceso de contratación está demorado porque tendrá en consideración cambios de personal.

DH Alfadil por Karol

Terminó la novela en la familia Ortigoza sobre quién aspirará a la Asamblea. La diputada Karol, la hija, da un paso al costado y viajará a Bogotá para apoyar las aspiraciones políticas de su esposo, sin abandonar la causa familiar regional. Mientras, Alfadil regresa al ring de la política para revalidar la curul. La duda es si aspirará a conservar la credencial por el liberalismo o acepta la invitación del senador Carlos Julio González, a quien apoyó en campaña, de hacerlo en la lista de Cambio Radical.

DH La voltereta de Clara

La diputada Clara Vega de Cambio Radical dio otra reversa. Primero anunció que no volvería a la Asamblea; luego, que aspiraría a la alcaldía de Neiva y después que al Concejo. Ahora se dice en los pasillos de la Gobernación que ni lo uno ni lo otro, que ya hay un acuerdo para apoyar la aspiración de Rodrigo Villalba a la gobernación y de Sergio Trujillo, el candidato del villalbismo, a la asamblea. Mejor dicho, se volteó hasta de partido.

DH Celos políticos

Inició sesiones la Asamblea con un evidente y natural celo político de precampaña de algunos diputados con el gobierno departamental, como lo expresaron en la plenaria. La queja es por el interés de apoyar algunas candidaturas en perjuicio directo de unos de ellos, sobre todo de quienes están en la misma pista de Villalba a la gobernación, que acompaña en los desplazamientos a los municipios al gobernador, y Sergio Trujillo a la Duma. De hecho, algunos diputados han manifestado que no volverán a las salidas por esa razón. Mientras, otros comentan que quién que tenga poder no hace guiños por sus amigos o listas.



Este fósil descubierto se encuentra en exhibición en el Museo de Historia Natural La Tatacoa, ubicado en el Centro Poblado La Victoria, en la parte norte del Desierto de La Tatacoa.



Huila

Descubren en el Huila el fósil más antiguo de tortuga acuática

En el desierto de la Tatacoa fue descubierto por paleontólogos el fósil un fósil de tortuga con más de 13 millones de años.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

El descubrimiento fue hecho en el desierto de La Tatacoa, por el paleontólogo colombiano Edwin Cadena. El hallazgo fue publicado recientemente en una revista científica internacional donde se registra que es el más antiguo en el país del género de la tortuga *Podocnemis* o tortuga de río como se conoce comúnmente, especie que actualmente está en peligro de extinción.

A esta investigación se sumó, Rubén Darío Vanegas, del Museo de Historia Natural de La Tatacoa.

“De acuerdo con nuestra investigación del fósil, esta especie de tortuga habitó el territorio nacional hace 13 millones de años, durante una época geológica llamada el Mioceno Medio”, dijo Edwin Cadena, al explicar que la nueva especie fue bautizada *Podocnemis tatacoensis*, en honor a la zona donde fue encontrada, el desierto de La Tatacoa, en el Departamento del Huila.

Descubrimiento

Para el paleontólogo colombiano, “algo interesante de este fósil es la presencia de unos forámenes o pequeños orificios en la unión entre la parte dorsal del caparazón y el plastrón o peto, que permiten identificarlo como perteneciente al género *Podocnemis*”.

“El fósil encontrado, en comparación con las tortugas de su mismo género que actualmente viven en el país, presenta algunas diferencias en la forma y número de los huesos, llamados neurales, y en los escudos queratinizados que los recubrían. Por ello es que podemos definir que se trató de una especie diferente a las que existen actualmente”, comentó el profesor del programa en Ciencias del Sistema Tierra de la Universidad del Rosario.

Historia evolutiva del nuevo fósil

“Hasta ahora, la historia evolutiva de las tortugas *Podocnemis*



Trabajo de campo del paleontólogo Edwin Cadena e integrantes del Museo de Historia Natural La Tatacoa.

que habitan en el río Magdalena y los ríos de la Amazonía y Orinoquía de Colombia es controversial, pues datos moleculares indican que han estado morando por varios millones de años esta zona del norte de Suramérica”, dijo el paleontólogo.

“Sin embargo, validar esta hipótesis con fósiles es un desafío debido a la ausencia de especímenes completos. Aquí es donde *Podocnemis tatacoensis* marca una diferencia por su excelente preservación que permite validar que al menos este grupo de tortugas ha habitado nuestro país durante los últimos 13 millones de años”, resaltó el investigador.

Conservación de la tortuga de río

Para el profesor Cadena este es



Este es el registro más antiguo de esta especie hasta ahora conocido en el país.

un hallazgo que permite aportar un pequeño grano de arena a los planes de conservación y preservación de las tortugas actuales.

“Es difícil crear conciencia de preservación en las comunidades y pobladores cercanos a los ambientes donde estas tortugas viven si desconocemos su historia. Saber que estas tortugas han habitado nuestro país por

millones de años y que en tan solo unas décadas podríamos acabar con todo este largo viaje evolutivo que han tenido, es sin duda una razón para repensar antes de cazarlas o destruir sus ecosistemas”, señaló.

Aportes de la paleontología al país

Edwin Cadena considera que este descubrimiento permite reconstruir el pasado de las especies que han habitado nuestro país, además de consolidar el conocimiento sobre la paleobiodiversidad de un lugar como Colombia, que se destaca a nivel mundial por el gran número de especies actuales que tiene en diferentes grupos como aves y reptiles.

“Para la Paleontología de Colombia y del Departamento del Huila, muestra la gran riqueza en términos de patrimonio paleontológico con que cuenta el país y esta región. También, a diferencia de otras naciones donde encontrar una nueva especie fósil es algo ya no tan común, aquí en Colombia es algo que está en crecimiento, en parte porque no teníamos un gran grupo de paleontólogos nacionales con actividad fuerte en investigación, o porque hay muchas zonas de nuestro país aún por explorar en cuanto a su registro fósil”, consideró.



Fósil de la tortuga acuática descubierta en Colombia.



Testimonios de habitantes, sostienen que no hay energía en Alto Nilo, debido a un corto circuito que se presentó en una finca de un vecino, “subió el de la energía, quitó el servicio en toda la vereda



Fallas en el servicio de energía aquejan a la zona rural de Palermo



Sin energía se encuentra una buena parte de la zona rural en Palermo

Ya son más de ocho días los que completan sin el servicio de energía, cerca de 400 familias del sector de Nilo, zona agrícola y turística que se está viendo seriamente afectada por la falta del fluido eléctrico. No han conseguido respuesta de parte de la Electrificadora. Ahora con el acompañamiento de la Personería esperan que haya una solución.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Hernán Galindo M

Con más de ocho días sin servicio de energía se encuentran los habitantes del sector alto Nilo, en el municipio de Palermo. La región agrícola y turística está seriamente afectada y la Electrificadora del Huila no atiende sus quejas, manifestaron habitantes del sector.

Son varias las afectaciones que denuncian en pérdida de perceros, daño en productos procesados de pequeñas industrias que funcionan en la zona y lo que más les indigna es que a la falta de respuesta sobre las causas de la suspensión, el recibo del cobro del servicio, llega puntual y no baja su costo.

“Estamos desesperados porque a diario llamamos y nunca nos responden, nos dejan en espera, hasta que uno se cansa y desiste”, comentó uno de los afectados.

Desde hace más de 15 días empezó el inconveniente, primero con interrupciones parciales y desde el 26 de febrero cortaron completamente el servicio, esto los está afectando en los procesos de producción y molienda ya que se requiere el servicio de energía.

En general, pasan por una situación bastante difícil “en tema de las casas, los productos de la canasta familiar dañadas cuerdas eléctricas en los cultivos, ya no aguantomos más, necesitamos ayuda inmediata” expresaron los afectados.

Son varios los afectados, no solo en la vereda de Nilo, ya que es una zona extensa que incluye también el sector de Laa Moyas o Moyitas, y la suspensión del servicio es en ese sector como tal.

Son entre 300 a 500 familias las que están sin el servicio de energía ya hace ocho días con las consecuencias enumeradas de pérdida de productos espe-



La Personería acompaña los reclamos de los ciudadanos.

cialmente los que requieren ser procesados o refrigerados.

Testimonios de habitantes, sostienen que no hay energía en Alto Nilo, debido a un corto circuito

que se presentó en una finca de un vecino, “subió el de la energía, quitó el servicio en toda la vereda, luego alguien lo restableció en la zona baja y ya vamos para ocho

días sin el servicio de energía”, comentó el habitante.

La Junta de Acción Comunal

Un vocero de la JAC de la vereda de Nilo le comentó a esta casa editorial sobre lo que están padeciendo por falta del servicio de energía eléctrica.

“Pues básicamente la energía presentó daños ya hace quince días tiempo en el que se han dañado electrodomésticos y hay presencia de cuerdas en los cultivos, lo que hace difícil la recolección de los productos”, dijo.

El día sábado de la semana pasada llegó un funcionario de la empresa Electrohuila y terminó de quitar el servicio, porque la mitad del sector tenía el servicio y el otro no, debido a las afectaciones.

“Le pregunté, ¿cuándo subía la cuadrilla? y según él no sabía, cuando y hemos llamado durante estos quince días a la Electri-



“Esta es una zona que, por su topografía cambiante, permite ver diferentes paisajes y también, cascadas y fuentes hídricas que, de verdad, hacen al sector muy atractivo para el visitante”.



Huila

ficadora en algunas ocasiones, si nos contestan, nos dejan en una lista de espera y luego de pasado los 30 minutos nos cuelgan el teléfono”.

El consenso es que definitivamente, no dan soluciones y ellos requieren el servicio, ya que las cuerdas están en los cultivos y necesitan poder recoger sus producciones.

No han podido realizar molinenda ni ninguna actividad, debido a esta situación una persona, que no es funcionario de la empresa, les colocó el servicio para al menos realizar algunas actividades y eso que cabe resaltar que las fincas más afectadas no cuentan con el servicio.

Se han afectado los niños y personas de la tercera edad, ante el daño de productos de la canasta familiar por no tener refrigeración, sumaron los afectados que no es la primera vez que enfrentan una situación similar.

La personería

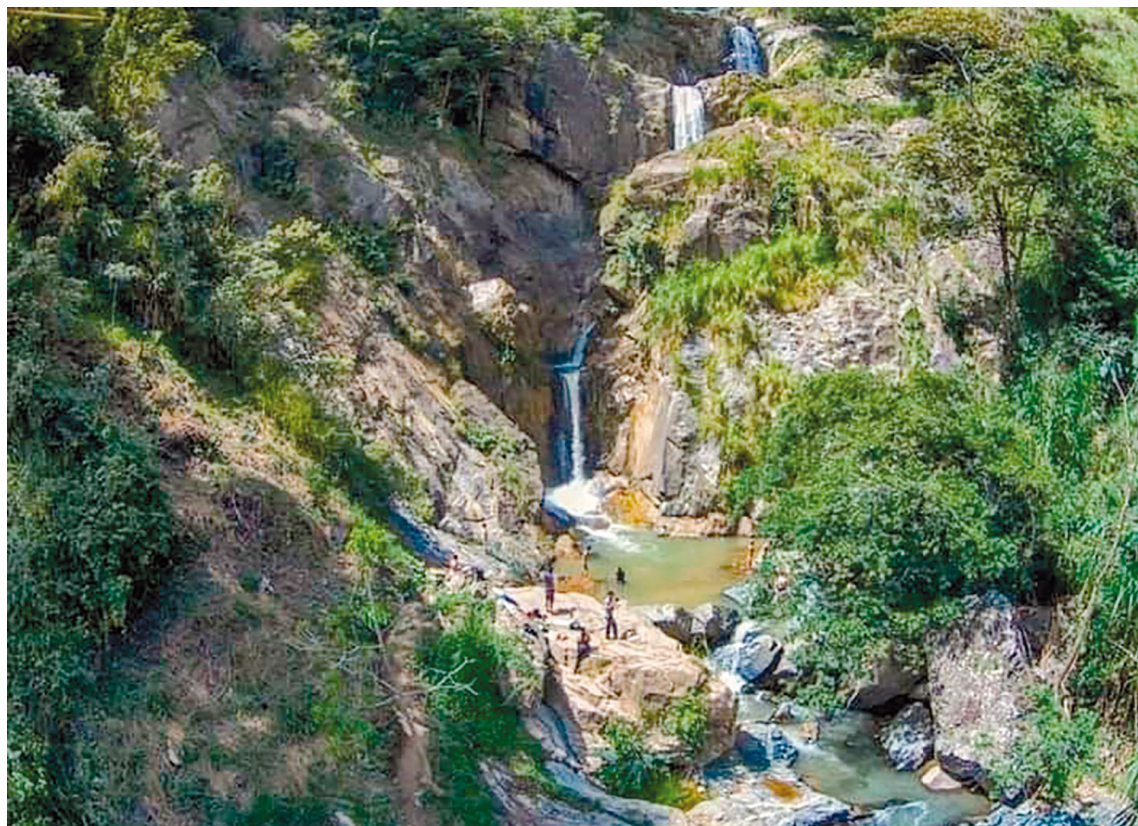
En estos procesos de falta de respuesta a las peticiones ante las entidades o empresas prestadoras de servicios, las comunidades acuden a la Personería que los acompaña en la búsqueda de soluciones.

El personero de Palermo, Jesús Vargas ya tomó cartas en el asunto y ofició a la Electrificadora a la vez que llama a sus contactos en la empresa para tratar de obtener una respuesta lo más pronto posible.

“Efectivamente, en este momento se reporta la falta de fluido eléctrico en la vereda Nilo, aproximadamente a 30 o 40 minutos de la cabecera municipal, información que nos llegó a través de los medios informativos locales en específico el medio TV Baché, que desde las horas de la noche se presenta esa situación”, afirmó.

Una vez tuvo conocimiento del impase, el personero ofició a la Electrificadora, para que, a través de las cuadrillas, que dieran arreglo a esta afectación que tiene en vilo a sus habitantes sobre todo en el tema de los alimentos que son perecederos y que requieren refrigeración.

El funcionario espera que igual que en otras ocasiones en las que han sido acuciosos cuando reciben notas de la personería, en esta ocasión, haya una respuesta. “Ya en otra ocasión la suspensión no era por cortes en el suministro de energía, sino debido a unas líneas de conducción que se habían caído y que representaban un peligro para la integridad de las personas y una cuadrilla atendió la situación”, expresó, el personero.



La zona es especialmente turística.

“La energía es fundamental en esa como en toda la región para otros temas de desarrollo y para la comunicación, ya que por ser deficiente la señal celular, los habitantes se comunican más fácil a través de internet, vía WhatsApp, para lo que se requiere el Wifi, que no funciona sin energía”.

Esa zona de Nilo y veredas vecinas, tienen no solo actividades agrícolas, sino también turísticas e incluso la suma de las dos se podría decir que es agroturística.

La zona baja del Nilo, que es la quebrada que da el nombre a la vereda es una zona que tiene varios balnearios y a medida que se va subiendo se encuentra todo tipo de cabañas, hoteles, piscinas, entre otros atractivos para el turista, comentó el personero.

Ya en la zona alta se encuentra toda la parte agrícola, con cultivos de café entre otros, colinda con otros municipios del departamento y el departamento del Tolima y cuenta con una zona de reserva natural bien importante.

“Esta es una zona que, por su topografía cambiante, permite ver diferentes paisajes y también, cascadas y fuentes hídricas que, de verdad, hacen al sector muy atractivo para el visitante”, añadió Jesús Vargas.

Otras prioridades y seguimientos- Recuadro

Gracias a la atención del personero de Palermo, Diario del Huila, conoció de otras prioridades a las que se le hace seguimiento desde el despacho del funcionario como son obras que están en

marcha y quejas adicionales por parte de las comunidades.

“Estamos haciendo seguimiento a las obras que se están realizando en el municipio como es la vía de entrada, incluida en la serie de obras de cierre de la actual administración, se están terminando obras, liquidando contratos, y nos causa satisfacción que al municipio se le esté adecuando la entrada principal”, añadió Vargas.

Ya se había logrado a través de recursos de regalías hacer la intervención desde el Juncal, hasta el municipio y ahora se está arreglando la entrada como tal al casco urbano de Palermo. Las

obras están avanzando y solo esperan que se lleven a cabo con total normalidad.

Los veedores han reportado una serie de deterioros que se presentan en el polideportivo Panamá, principal escenario de Palermo para la realización de eventos culturales, daños en el techo entre otros.

“Teniendo en cuenta que el Panamá es el centro de eventos en Palermo, estamos atentos y prestos a requerir a las autoridades locales para que presten atención a este deterioro y que finalmente se puedan dar los respectivos arreglos locativos”, sumó el personero.

La frontera con Neiva

Una de las situaciones que deben atender en Palermo, tiene que ver con una serie de urbanizaciones que se han desarrollado en el sector de Amborco, límites con Neiva y que realmente, son habitadas más por los neivanos que por los palermunos o en últimas son una mezcla de vecinos, que reclaman atención en todos los aspectos a la Administración de Palermo.

“Se hace referencia a los conjuntos que se han venido construyendo en Amborco y a la entrada del centro poblado del Juncal, que generan situaciones que en muchos casos hemos trasladado a la Superintendencia de Industria y Comercio, a la Super-servicios para que sean ellas las que atiendan ciertos reclamos”.

La SIC, para que atienda temas de relaciones comerciales que se derivan de la comercialización de las casas y apartamentos, lo que requiere una revisión del tema contractual y los compromisos entre las partes en el momento de comprar y vender, lo que las urbanizadores ofrecieron en su momento.

“Estamos revisando todo ese tema como un conjunto, así como lo concerniente a la Ruta 45, ante la ANI, hemos hecho seguimientos a los requerimientos de la comunidad”, añadió.

Como primicia para las comunidades residentes en esta zona, el personero entregó la buena noticia de la construcción de la que llamó una línea exprés que permitirá a los habitantes de Amborco gocen de un mejor servicio de acueducto, “en eso estamos haciendo el seguimiento para que se ejecute de la mejor manera el contrato que está en realización.



Palermo un municipio agroturístico.

Opinión

Diario del Huila



Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

Daniela M. Gutiérrez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila
Calle 8 N° 8-06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

EL REENCAUCHE DE PASTRANA



» Editorial «

Humillación a la fuerza pública

La más grande humillación que ha tenido la fuerza pública a través del periodo de la república, la padecieron 87 integrantes del Esmad enviados desde Neiva, por centenares de guerrilleros, indígenas y campesinos raspachines en el sector de Los Pozos en jurisdicción del municipio caquetense de San Vicente del Caguán. Desafortunadamente es producto del proceso de debilitamiento progresivo de los integrantes del aparato armado del país, con el fin de impulsar el fortalecimiento de todas las organizaciones subversivas que tenemos en Colombia. Lo anterior ha venido teniendo un rechazo de la sociedad colombiana, que se encuentra desesperada por el irracional accionar de estas organizaciones que cada vez están generando un aumento de inseguridad y de violencia afectando el bienestar de las familias colombianas, así digan lo contrario el equipo de gobierno, que se encuentran formulando políticas públicas que van en contravía de la realidad social, económica y política del país.

Estos integrantes de la fuerza pública han sido sometidos a las más grandes humillaciones y vejámenes contra su integridad física. Inclusive un policía fue degollado con un puñal y una persona civil falleció. Ha sido una afrenta contra esta institución insigne de la patria, con la anuencia del gobierno nacional. Lo anterior no puede continuar sucediendo. Todos los días ocurren bloqueos y atentados contra los integrantes de las fuerzas militares y de la fuerza pública. Se ven impotentes para detener el avance del accionar criminal de estas organizaciones. Inclusive los quieren dejar libres para cumplirles el pacto de la picota. Inclusive el escándalo que se suscitó hace dos días, donde se ven involucrados un hermano y un hijo del presidente; así se evidencia, por los negociados que estaban realizando con algunos cabecillas de grupos delincuenciales, a través de negociados, que deberán ser investigados por la Fiscalía General de la Nación, para determinar su veracidad o culpabilidad.

Detrás de todo lo anteriormente expuesto está el narcotráfico, que el mismo gobierno nacional a través de su accionar gubernamental, ha querido estimularlo de manera subliminal, generando un aumento de las áreas cultivadas de coca y marihuana en algunas regiones del país. Por este motivo, los Estados Unidos ha lanzado una voz de alerta al gobierno nacional. Colombia debe mantener un robusto programa de erradicación forzosa de cultivos de coca, expandir la erradicación voluntaria y aumentar las operaciones de interdicción de cocaína y precursores químicos si es que quiere alcanzar la paz. Así lo ha expresado el primer mandatario de los estadounidenses, Joe Biden al presentar al Congreso de su país la primera evaluación sobre la lucha antinarcóticos desde que asumió la presidencia el presidente Gustavo Petro. También indica que el país necesita ampliar la presencia estatal en zonas rurales y crear las condiciones para que prosperen los programas de desarrollo y sustitución de cultivos.

El departamento del Huila podría recategorizarse de manera histórica



HUGO FERNANDO CABRERA OCHOA

Para poder entender un poco el tema, es bueno saber que teniendo en cuenta los términos previstos en la normatividad vigente, es decir, el artículo primero de la Ley 617 de 2000 y el artículo sexto de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 153 del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019; los departamentos, distritos y municipios del país tuvieron plazo hasta el 30 de octubre de 2022 para expedir el acto administrativo por el cual definen la Categoría de su entidad territorial para la vigencia 2023.

Lo anterior, con base en las certificaciones que expidió el Contralor General de la República sobre Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD) recaudados efectivamente en la vigencia anterior (2021), la relación porcentual entre los gastos de funcionamiento y los ingresos corrientes de libre destinación de la vigencia inmediatamente anterior (2021) y la certificación que expidió el Departamento Administrativo

Nacional de Estadística (DANE) sobre la población para el año anterior (2021).

En el año 2022, el Huila fue el departamento que más creció a nivel nacional en el pago (recaudo) de sus impuestos, lo cual le permitirá invertir en obras estratégicas. Es importante destacar, que estos resultados se dan, gracias a que los huilenses acogieron positivamente el llamado que se hiciera desde el gobierno "Huila Crece".

De esta manera, el departamento se destacó a nivel nacional por el incremento de los recursos propios comparativamente con otros departamentos, según el secretario de Hacienda, se creció en un 20% respecto a los recaudados efectuados en el 2019, periodo en el que ingresaron cerca de \$124.000 millones de ICLD, pero para la vigencia fiscal 2023 fueron \$178.000 millones, lo que permitiría, por primera vez en la historia, pasar a categoría primera, hoy estamos en segunda. Lo que, si es completamente seguro, es que el recaudo logrado es supremamente favorable, porque supera todas las expectativas.

El encargado de la cartera de Hacienda señaló esta semana, en torno a la instalación de las Sesiones Ordinarias de la Honorable Asamblea Departamental, que, en el compendio de ingresos generales, donde entran conceptos como el de estampillas, el departamento del Huila también ha sido líder.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Límites del populismo y la demagogia



ERNESTO CARDOSO CAMACHO

Tanto el populismo como la demagogia son conceptos políticos que tienen significados similares y se definen como "la tendencia política que dice defender los intereses y aspiraciones del pueblo". Desde la campaña electoral fue evidente que el candidato Petro formuló propuestas de cambio, sin duda necesarias en varios aspectos, aunque revestidas algunas de ellas de alta carga populista y demagógica.

La transición energética justa; la propuesta de paz total y las reformas a la salud y del sistema pensional; son las que mayor carga ideológica representan, una vez conocidas sus líneas programáticas de las formuladas en el ejercicio del gobierno.

Con relación a la primera basta con afirmar que si bien es cierto la contaminación que genera la explotación de los recursos naturales como el petróleo, el carbón, el gas y los minerales a cielo abierto; también es verdad que su sustitución por las llamadas energías limpias no es posible realizarla de manera improvisada, si no planificada y

gradual, debido a la imperativa necesidad de tales recursos energéticos para la dinámica económica y social; especialmente en nuestro caso, donde de los recursos fiscales de la Nación se nutren en una cifra cercana al 18% y apalancan el desarrollo regional con las regalías que generan.

De la llamada paz total ya estamos viendo las consecuencias. Impunidad rampante; violencia incrementada en buena parte de los territorios; mayores índices de cultivos, comercialización y confiscación de coca; luchas por las rutas del narcotráfico entre el ELN-disidencias y las bandas criminales; inseguridad en las ciudades donde los delincuentes comunes son capturados y no judicializados; en fin, desconcierto y temor en la ciudadanía que impotente observa como se pretende premiar al delincuente en vez de que el Estado ejerza su fuerza punitiva prevista en la legislación penal.

De las reformas mencionadas que necesariamente deberán ser debatidas en el Congreso, al que quiso presionar el presidente con la convocatoria a las fallidas marchas callejeras, estamos viendo como encuentran las naturales resistencias por su elevada carga ideológica de izquierda radical, hecho que permite presumir que serán finalmente aprobadas, pero con profundos cambios en la estructura original de los proyectos del gobierno.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

» La columna de Toño «

La transfiguración del Señor



**P. TOÑO PARRA
SEGURA**

padremanuelantonio@hotmail.com

Avanza la Cuaresma y ojalá que nuestra preparación sea efectiva y práctica para la señalización del Misterio Pascual. No dejemos todo para la última hora llena de procesiones, viacrucis y rezos que no duran sino unos pocos días.

La Liturgia de nuestra Iglesia es rica, y basada en la Biblia.

Hace ocho días el escenario en el que se presentaba Jesús, al prepararse para su misión era de austeridad, de silencio, de retiro y de tentación, rodeado de “animales salvajes

y de ángeles que le servían”.

Hoy el contraste es maravilloso: a un monte alto, según la tradición “Monte Tabor”, lleva el trío predilecto de su equipo apostólico, Pedro, Santiago y Juan, se transfigura ante ellos y les hace ver la escena de blanco con dos personajes nuevos para ellos, Moisés y Elías dialogando con Jesús. Ante lo espectacular siempre nos sentimos atraídos a permanecer y a gozar de lo nuevo. Esa fue la expresión de Pedro: quedémonos aquí; viéndote lleno de luz, en paz, sin problemas y en lo alto. Pero faltaba lo esencial la confirmación de la divinidad de Cristo con las palabras del Padre: “Este es mi Hijo amado, escuchadlo”.

El protagonista desde luego es Jesús, siempre unido a su Padre con el cual se comunicaba en oración en los momentos más transcendentales

de su misión.

El “kerigma”, la buena noticia la oyen sus apóstoles para que estuvieran seguros de que no estaban siguiendo a un líder cualquiera, sino al Hijo de Dios, el Mesías.

La orden es perentoria: “Escuchadlo”.

Profundo el significado de este cuarto misterio luminoso, en buena hora colocado por Juan Pablo II en el rosario mariano. Ojalá que cuando lo enunciemos repitamos el texto de San Mateo 17, 1-9.

Importancia de los invitados al monte: Moisés, figura de la Ley antigua y Elías famoso profeta, vencedor de todos los falsos adivinos de Baal; Pedro, piedra de su futura Iglesia y los fieles hijos del Zebedeo: Santiago y Juan.

Todo un resumen maravilloso del plan de salvación y de la con-

tinuación de la misión encargada, porque su Iglesia, única, debía perpetuarse a través de la Palabra pero con elementos humanos escogidos por Jesús.

Se cambia entonces no solamente los vestidos de Jesús, sino la ley, la profecía y las actitudes en la misión. No busca Jesús y no cae en la tentación del demonio de subirse al monte para que lo aplaudan; lo contrario les prohíbe en serio, una vez terminada la visión el contarle a nadie. La manera de misión de Jesús es preparar a sus apóstoles, acercarse a ellos, darles energía y valor para lo que iba a seguir en la pasión. Ahora ese Pedro que lo disuadía siempre de ir a Jerusalén se siente cobarde y no quiere bajar del monte, de lo sublime, para acompañar a su Maestro en la pasión. Jesús le dijo alguna vez a este mis-

mo Pedro: “Apártate de mí Satanás, porque piensas como los hombres no como Dios”.

La palabra del Padre culmina esta escena extraordinaria y queda como ejercicio obligatorio para todos: hay que escuchar a Jesús, en la palabra y en su Iglesia. La Palabra llega porque hay Misión, lo dice Pablo al hablar de la fe que entra por el oído, pero que tiene que tener quién la predique, quién envíe y quién escuche. ¿Queremos transfigurarnos? Que no nos llame tanto la atención las concentraciones masivas, ni la magia de los milagros modernos. La procesión va por dentro según la sabiduría popular. La Palabra nos cambia, nos anima, nos impulsa para que seamos los hombres nuevos, revestidos de gracia con el “Paso” del Señor por nuestra vida en la Pascua.

Humor ajeno



¿Pasará la reforma Corcho?



**JORGE
ELISEO
CABRERA
CAICEDO**

Al momento de escribir esta columna se conocía la desgarradora noticia del asesinato del sub intendente Ricardo Arley Monroy Prieto de un disparo de fusil AK-47 en la vereda Los Pozos de San Vicente del Caguán, en un enfrentamiento entre la “guardia campesina” y la legítima autoridad de la Policía Nacional. Colombia es el único país del mundo en donde las fuerzas de la Policía y del Ejército Nacional son humilladas, se asesinan o tor-

turan sus miembros, o son secuestrados (no retenidos), sin que se sancionen ejemplarmente sus autores, llámense comunidades indígenas, narcotraficantes, disidentes o toda clase de organizaciones ilegales. Se encuentran secuestrados casi un centenar de policías y de empleados de la empresa petrolera Esmerald Energy. Es inaudito.

Quienes consideran que con la salida del Ministro de Educación Alejandro Gaviria se impuso la línea dura de la reforma a la salud, están equivocados. En efecto, los llamados partidos de gobierno liberal, conservador y de La U presentarán el próximo lunes su propuesta de reforma, la cual seguramente se apartará en aspectos fundamentales de

la oficial. De no ser aceptada, presentarían su propio articulado. Además, es bien conocida la posición del Centro Democrático y de Cambio Radical, ambos con proyectos propios de mejoramiento del actual sistema de salud, y no de su destrucción.

Ahora bien, no creemos que se logre un consenso político sobre la reforma a la salud, en virtud de la primacía de la ideología gobernante, cuyo objetivo es la polarización, la división y los enfrentamientos sociales.

La obsesión del gobierno de que todo está mal, lo llevó a dictar el Decreto 217 del 16 de febrero de 2023 para el presidente reasumir algunas de las funciones presidenciales de carácter regulatorio en materia de servicios públicos domiciliarios, el cual fue suspendido por el Consejo de Estado, garantizando de esta manera la supervivencia de la participación privada-pública en la prestación de los servicios públicos.

No se puede pretender gobernar a nombre del pueblo cuando la gran mayoría de la población rechaza las propuestas ideologizadas del gobierno.

Figura de la semana



Sergio Higueta

Partirá este sábado como cabeza de cartel en la edición 17 de la Strade Bianche, la carrera del sterrato. Serán dos colombianos los que estarán como representantes Sergio Higueta y Brandon Rivera. El hecho más importante en la previa competencia, repleta de carreteras de tierra y con una personalidad única, denominada la “clásica del norte más al sur de Europa”, es que no estará presente el último vencedor, el esloveno Tadej Pogacar.

Opinión

Las damas de Veteranos Huila



**JOSÉ ELISEO
BAICUÉ PEÑA**

No hay duda: el fútbol es otra manera de ver el mundo. Es un estilo de vida. Es el argumento perfecto que convoca y atrae a públicos de todos los géneros, edades, credos, razas y nacionalidades. Es el lenguaje universal que se habla en todos los rincones del planeta.

Lo más sorprendente es que convoca no sólo a jugadores, técnicos y organizadores, sino, también a periodistas, patrocinadores, familias, hijos y esposas.

Y, es que las esposas, compañeras, novias o amigas de los jugadores también juegan un papel muy destacado en el pleno desarrollo y óptimo resultado de un partido de fútbol. Ya sea en las ligas mayores de profesionalismo, o en los torneos de los aficionados.

No sólo son conocedoras de los encuentros deportivos, fechas, horas y rivales, sino, que también ayudan a preparar la jornada, a organizar uniformes e implementos deportivos, acompañan a sus

parejas, los aplauden y animan durante los partidos, y, también, les dan consuelo en las derrotas.

Así son las damas del Club Veteranos Huila. Son una compañía valiosa y determinante en el juego de los domingos. Y, como si fuera poco, organizan actividades que permiten ofrecer refrescos y exquisitos preparativos para alimentar a los jugadores, de manera previa o posterior al encuentro, contribuyendo con ello a volver cada domingo en una fiesta donde el fútbol es protagonista principal.

Es oportuno agradecer la participación y acompañamiento de todas las damas en estas jornadas, puesto, que aunque no están dentro de la cancha, sus voces y alegorías constituyen un aliciente tan efectivo como necesario en esos momentos.

Ellas esperan con paciencia a sus parejas sin importar el resultado. Están ahí en las victorias y en las derrotas. Y los jugadores saben que descansar a su lado es ya un ingrediente adicional muy satisfactorio.

Gracias señoras por todo su apoyo incondicional y permanente. Sin ustedes los domingos de fútbol no serían el plan perfecto. Felicidades a todas.

El tal cambio no existe



**JUAN
FELIPE
REYES**

Muchos políticos del centro, como el humillado exministro Gaviria, corrieron a apoyar a un candidato que decía estar en contra de lo que representaba la clase política tradicional: politiquería, nepotismo, abuso del poder, clientelismo, mermelada, egolatría, abuso con lo público: aviones, helicópteros, casas, fincas, camionetas, escoltas, sueldos, grandes comitivas en viajes, etcétera. Y encontraron en Petro, su familia y comilitones al candidato perfecto para “el cambio...”

Detrás de esos políticos salieron como borregos muchos ciudadanos de todo tipo desde la aristocracia divinamente hasta ingenuos y humildes que ven aun en Petro a un reencarnado Gaitán. Me sé de memoria la narrativa aristócrata justificando su voto Petrista: ¡Ahí está

Ocampo! ¡Es profesor de Columbia! Más neoyorquino que Dave Gahan el vocalista de Depeche Mode. ¡Le cabe el mundo en su cabeza...! ¡Ahí está López... toda la experiencia del mundo! ¡Ahí está Gaviria! ¡Las instituciones de Colombia son muy fuertes! Bla... Pues no... Y ya empezó a implosionar esa narrativa. Ya salieron del ministro Gaviria y no demora en salir Ocampo y volver a Nueva York - ¡qué envidia! - Ya no existe el tal balance que pensaban que darían esos de centro o mejor de Santos...

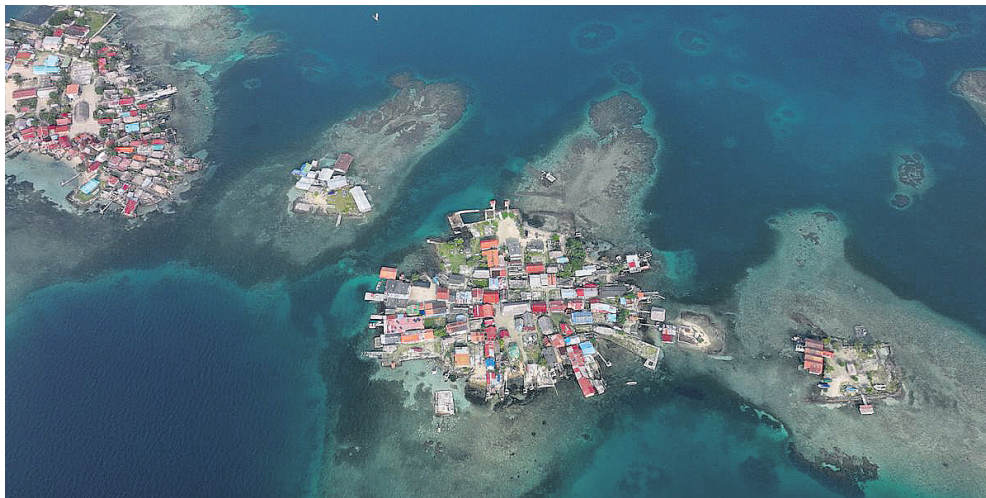
Los del cambio gastan más. Abusan más. Farolean más. Nuevos ricos. Son los petroburgueses. A los que se refiere Mauricio Vargas en su columna reciente en El Tiempo. Al momento de posesionada, la brillante y humilde Francia, ya estaba subiendo un dj al booth y tenía un chef afro (excluido hasta ese momento seguramente) repartiendo pinchos exóticos y al otro día estaban cambiando las cortinas rotas que seguramente el “viajero

y despilfarrador” que dejaba el palacio les había roto a los nuevos huéspedes.

De malas los que creyeron que el cambio vendría de un partido político llamado Pacto Histórico y que debería llamarse Pacto Corrupto. Cuyos militantes en su mayoría tienen en común una tripleta de valores muy importantes hoy en día: ser vago, drogadicto y minoría. Ahora, súper empoderados se hacen los que trabajan. Escoltados y encamionetados son la petroburguesía. Son embajadores o congresistas. Aprovechan y meten a sus parejas a trabajar a la misma oficina para juntos fumar regularmente marihuana y cuando quede tiempo hacer leyes o reformas estructurales de todo. Les cayó el baloto... rememorando una reciente columna de Germán Vargas Lleras. ¡Vivir sabroso! en palacio o en conjuntos “elitistas” de importantes financiadores del Pacto Histórico...

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Imagen del día



Panamá, un pequeño país de menos de 4 millones de habitantes que une América Central y América del Sur, acaba de dar un paso gigante en la lucha contra el cambio climático y la protección de la biodiversidad. El Ministerio del Ambiente, en colaboración con el Instituto de investigación de Smithsonian Tropical, ha anunciado este jueves la mayor ampliación del Área de Recursos Administrados del Banco Volcán, en el Mar Caribe, un espacio para la protección de la biodiversidad marina. Esta zona incluye nueve cadenas montañosas, con montañas marinas que superan en algunos puntos los 3.000 metros de altura.



**AMADEO
GONZÁLEZ
TRIVIÑO**

Es loable la labor de la docente JOSEFINA QUINTERO MURCIA, quien nos ha sorprendido con un interesante manual titulado “EL CLUB DE LECTURA: encuentro y diálogo de saberes”, publicado en medio de una crisis de valores y de principios como los que vivimos a diario, cuando en las redes sociales y los medios de comunicación nos enfrentamos a una catarata de imperios, de

conjeturas, de apreciaciones propias del barbarismo de la palabra y donde se descubre sin lugar a dudas, una serie de formas de desconocimiento del otro, como consecuencia de que no estamos leyendo, de que no estamos buscando indagar sobre lo que hablamos y mucho menos, que aceptamos o buscamos respetar en el disenso y en la diferencia.

Ha sostenido el Mg. José Gabriel Castro Triviño, que “El trabajo educativo realizado en clubes de lectura, facilita la formación de lectores críticos que van más allá de una lectura de subsistencia, es decir a una lectura competitiva”.

Es frecuente establecer o conocer

El club de lectura

la forma de cuantificar libros leídos, sin conocer a la hora de la verdad, si ese trabajo de lectura ha sido fructífero o no. La idea no es leer por leer. La idea que desde hace mucho tiempo hemos buscado a partir de los centros culturales o por los gestores que se dedican a este oficio y que retoman las formas de la docencia en su espíritu de plenitud, es la comprensión de la lectura, la necesidad de ser críticos de lo que leemos y que a su vez, con nuestra participación y la de quienes están en nuestro entorno, enriquezcamos las palabras, los libros, las lecturas y demos a su vez, un apoyo a quienes quieren emprender ese camino de la palabra leída, ese camino de la

palabra escrita.

La docente Josefina Quintero Murcia, nos presenta entonces ideas y propuestas para hacer realidad este proceso formativo desde la escuela, escuela que nace desde la familia, donde padres e hijos, deben convocarse en torno a un libro, deben estar prestos y unidos para compartir los textos o las lecturas que cada uno advierta que hacen parte de un interés por conocer algo más de lo que nos enseñan en la escuela o que cuando vayamos a la escuela, tengamos bases y conocimientos de una lectura que construye, que edifica, que propone soluciones e ideas para fortalecer al ser humano en sociedad.

Hemos sostenido y así lo refrendamos con esta autora y cuentista y escritora y docente Quintero Murcia, que los clubes de lectura son y deben ser parte esencial de quienes un día descubrimos la magia de la palabra, la elegancia del lenguaje, las formas de embellecer la narración de una realidad fantástica con la que queremos elucubrar imaginarios y fantasear la realidad que nos asedia, es una forma de complementar los sueños y seguir viviendo de las esperanzas de un día mejor, de una mañana diferente, de un nuevo sol y un nuevo resplandor entre nuestros semejantes.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Más prosa que poesía



JAIME ALBERTO ARRUBLA PAUCAR

Con el propósito de “blindar” los Acuerdos de Paz con las FARC, contra toda técnica de producción normativa, decidieron sus protagonistas, comenzando por el Gobierno de turno, llevarlos a formar parte de la Constitución Nacional; y efectivamente así se hizo por el Acto Legislativo 1 de 2017, quedando nuestra Constitución con más prosa que poesía.

Resulta que en el mencionado Acto Legislativo y en la Ley Estatutaria de la JEP, se consagró el “principio de la no repetición”, en virtud del cual, los guerrilleros firmantes y beneficiarios de las concesiones del acuerdo, se comprometían a no reincidir en su actividad guerrillera. Quienes, habiendo suscrito los acuerdos, decidan alzarse nuevamente en armas como rebeldes, quedan sujetos a la justicia ordinaria y pierden

“el acceso al tratamiento especial” en la jurisdicción especial para la paz (Sentencia C-080 de 2018).

Lo que no previeron los negociadores y quienes propusieron este tipo de blindajes, es que algunos reincidirían, quedarían por fuera y ahora nuevamente quieren volver a los acuerdos, pero sucede que ya no les es posible, sin antes tener que reformar la Constitución, como esta sucediendo con la Segunda Marquetalia y el Sr. Ivan Márquez, que hace parte de estas disidencias. Aunque el Gobierno viene adelantando conversaciones, al parecer con reincidentes, el Sr. Márquez fue expulsado de la JEP y, aparte de las dudas que se tenga sobre la sinceridad de dejar las armas, debido al problema constitucional, no podría participar del nuevo proceso de paz que se plantea con los grupos políticos alzados en armas, sino que tendría que hacerlo por el mecanismo del sometimiento, reservado para otros grupos delincuenciales sin connotación política.

En este mismo sentido se pronuncio el Senador y exjefe negociador con las Farc,

Humberto de la Calle, quien manifestó: “Ellos tuvieron su oportunidad, el camino que les queda es el del sometimiento, ¿qué se puede negociar con el señor Márquez que no haya sido negociado en La Habana”, señaló.

Pareciera que en un principio la Secretaría Jurídica de Palacio fue del mismo criterio; sin embargo algunos de la bancada gobiernista reivindican la potestad presidencial de señalar cual es el “estatus” que corresponde a los diferentes grupos que pretenden acogerse a la paz total. Señalan que “Hay que hacer una política de paz que no excluya a nadie. Un altísimo número de integrantes o jefes de grupos armados han estado antes en procesos de paz y han vuelto a entrar en armas. Si se creará un criterio excluyente, no se podrían hacer negociaciones prácticamente con nadie”.

La discusión plantea una verdadera antinomia; darle rienda suelta a la política de paz total, pasando por encima de la Constitución o respetar el Estado de derecho reformando la Constitución como corresponde. Esta es la vara con la que se miden las democracias.

Negocio de avales y enriquecimiento ilícito



ANÍBAL CHARRY GONZÁLEZ

Reiteradamente he sostenido en esta columna que no tenemos democracia sino elecciones contaminadas producto de un sistema político electoral pervertido, con miríada de partidos que actúan como vulgares empresas electorales con ánimo de lucro individual y grupal, que no electorales para el buen funcionamiento de una auténtica democracia en beneficio del interés colectivo, que son, con muy contadas excepciones, verdaderas mafias para decirlo sin rodeos como desgraciadamente tenemos que constatarlo a diario, integradas por filibusteros que no tienen principios ni valores democráticos, ni de ninguna índole, sino fines de asalto al tesoro público bajo diferentes modalidades.

En suma, lo que tenemos es una falsa democracia como sustrato de la componenda y el concierto para defraudar el Estado y al mismo pueblo que se cacarea es soberano en una mal llamada democracia participativa, donde no

tiene ningún poder de reforma para darse un destino diferente a la corrupción que dimana como plaga bíblica de las mal llamadas organizaciones políticas, que todo les importa menos cultivar el arte de buen gobierno en beneficio de la sociedad que los elige y reelige para los cargos de representación política producto de la manipulación y el clientelismo, y por supuesto de la corrupción que financia la elección espuria de gobernantes para que esta montonera de partidos sin brújula política se lucre ilícitamente con cargo a los fondos públicos.

Y es que recientemente el Consejo Nacional Electoral le reconoció personería a 3 partidos más para completar mal contados 30 y el rancho ardiendo porque vendrán más personerías en un malentendido y pernicioso concepto de democracia permitido lamentable por nuestra Constitución con el aval de la Corte Constitucional, que no es más que una piñata electorera para el otorgamiento de avales al mejor postor que tenga votos, no importa si sean limpios o de la cloaca corruptora, que es sin elipsis la verdadera joya de la corona del negocio para el enriquecimiento torticero en un país invadido por

la corrupción, donde todo se ve como mercadería para el cumplimiento de sus torcidos fines.

Por eso comparto plenamente un artículo que circula por las redes de autoría de Melquisedec Torres, que tituló atinadamente “No es democracia es negocio”, donde registra los enormes costos de todo orden que tenemos que asumir los colombianos para tener esa montonera de empresas electorales espurias que degeneran y pervierten lo que debe ser una genuina democracia, haciendo posible este caos de corrupción que no tiene antecedentes en el mundo financiado con los dineros del Estado, convirtiendo en tiranos a los directores de esas infectadas colectividades sin control, para el manejo del lucrativo y nauseabundo negocio que hace posible que tengamos esas mafias falseando lo que debe ser una auténtica democracia. Y lo más grave para este descaecido país, es que no hay posibilidad alguna de reformar el vil negocio que está en manos de una falsa democracia representativa que controla a la democracia participativa, donde el pueblo es un eunuco para darse sus propias reformas. Por eso estamos condenados por la corrupción y la politiquería.

Comentarios en redes

Petro pidió a la Fiscalía investigar a su hijo y a su hermano por narcotráfico

Jairo Trujillo Horta

“Quiere Aureliano involucrar al fiscal para tener de donde hacer pedirle la renuncia y colocar a uno de su banda comunista para que le apoye en todo y así doblegar a sus opositores. Se le nota su afán de consolidarse como dictador”.

Lidia Montealegre

“Jairo Trujillo Horta totalmente de acuerdo, ese tipo es un peligro”.

Doris Rojas Rocha

“Tenas la vaina”

Theunis Herrera

“Toca también que lo investigue también a él por los videos que salió al aire en la campaña contra los contrincantes”.

Y...¿Cormagdalena?



ÁLVARO HERNANDO CARDONA GONZÁLEZ

En un texto de análisis sobre la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena-Cormagdalena, realizado para la Universidad Externado de Colombia, e incluso utilizado como base para un panel que organizó el Centro Cultural del Banco de la República de Neiva hacíamos varias anotaciones, que nos llevan a una alerta que bien vale hacer a las instancias, autoridades ambientales regionales y políticos en campaña para elecciones territoriales.

Primero: soñamos ver al río Magdalena con un gran caudal, con sus aguas cristalinas y útil al desarrollo sostenible generando energía sostenible, para el cultivo de la piscicultura, para el cultivo de ostras y algas para el consumo doméstico, y por supuesto, para la recreación.

Es que abocar las problemáticas que giran alrededor del río y su cuenca es fascinante. Por supuesto son complejas, por esa manía latina de aplazar la solución estructural de los problemas lo que además los encarece. Pero no podía ser menos, por la cobertura, las dimensiones, el impacto económico, pero, sobre todo, la relación estrecha de los pobladores cercanos con este curso hídrico y sus áreas de influencia (no menos del 70 por ciento del total de ciudadanos colombianos).

En el caso del Huila, la relación es dramática: tenemos 24 de 37 municipios, ribereños. Y todos los municipios del Departamento, hacen parte de la macro-cuenca. Nuestra historia cultural y muchísima de la económica, está íntimamente ligada al Magdalena, por lo que Cormagdalena no puede estar por fuera de las políticas públicas regionales y municipales. Insistimos: no hay forma.

Cormagdalena hace parte del Sistema Nacional Ambiental-Sina y debería cumplir un papel ambiental más destacado. ¿Existen argumentos jurídicos para ello? Hay varios, la Constitución Política en su artículo 331 le asigna encargarse del “aprovechamiento y preservación del ambiente, los recursos ictiológicos y demás recursos naturales renovables”; posteriormente la Ley 161 de 1994 le otorgó “las facultades necesarias para la coordinación y supervisión del ordenamiento hidrológico y manejo integral del río” y que coordinara, “las actividades de las demás corporaciones autónomas regionales encargadas por la Ley de la gestión medio ambiental en la cuenca hidrográfica y sus afluentes, ...en especial, la reforestación, la contaminación de las aguas y las restricciones artificiales de caudales”

Fredéric Chopin, el gran compositor e intérprete de piano de origen polaco, dijo alguna vez que “Toda dificultad eludida se convertirá más tarde en un fantasma que perturbará nuestro reposo”. En fin, los huilenses debemos reparar en Cormagdalena, la estrecha relación que tenemos con ella, su papel en la ejecución de las políticas públicas y la acción ambiental de Colombia. Entonces, de Cormagdalena ¿qué?

Botalón



Pienso que fue un torneo bien complejo en el que nos metimos de lleno, con el cuerpo técnico, los jugadores, la parte administrativa, teníamos un objetivo y no fue fácil, Juan Carlos Patarroyo.



“Tierra de palabras”, un emprendimiento editorial para la literatura huilense

En Colombia la actividad editorial de textos nació con el primer libro editado por un jesuita “Historia de Cristo Paciente” (1754) cuyo primer ejemplar está en la Imprenta Nacional en Bogotá. Pero se considera que este sector llegó tardío al país, pues en Perú y México lo tuvieron desde el siglo XVI. Fue a finales del siglo XIX que aparecieron las conocidas editoriales, Bedout (1887) en Medellín, “Mogollón” (1900) en Cartagena, “Carvajal” en Cali y “Voluntad” en Bogotá.

POR: MARTHA CECILIA ANDRADE CALDERÓN

A mediados del siglo XX no había una fuerte industria editorial en el país. Despunta Germán Arciniegas con Ediciones Colombia (1925) y el Ministerio de Educación en los años 40 y 50, quien publica 100 títulos en la Biblioteca de Autores Colombianos. Luego hacia 1951 nace la Cámara Colombiana del Libro, iniciativa de algunas editoriales del momento. La idea era fomentar el desarrollo de la entonces frágil industria editorial del país, defender los intereses de los libreros, distribuidores y gente del sector, y promover el libro en Colombia a través de una entidad gremial de derecho privado; esta organiza hacia 1988 organiza la I Feria Internacional del Libro en Bogotá, que hoy mueve toda la industria editorial del país.

Fue allí, en la FILBO del 2022, donde la poeta, artista, gestora, comunicadora, periodista y gerente de la Editorial “Tierra de Palabras”, Ana Patricia Collazos, recibió un reconocimiento a su joven empresa como un emprendimiento regional de las editoriales independientes. Es así como la Tertulia El Botalón la invitó el pasado martes 28 febrero, para conocer de viva voz su gesta cultural en la edición de libros.

La palabra emprendimiento, tiene muchas conceptualizaciones y definiciones, según la RAE “emprender” significa: Acometer y comenzar una obra, un negocio, un empeño, especialmente si encierran dificultad o peligro, y en desuso se suele decir que equivale a “prender fuego”, pero para conservar la llama que da la chispa se debe avivar y luego consolidar, momentos que la expositora tiene muy claro a la hora de su disertación.

El estallido del fuego: la palabra

Ana Patricia se remonta a sus orígenes para contar cómo sus padres,



Ana Patricia Collazos habló sobre la industria editorial en el Huila.

sensibles, desplazados por la violencia le indicaron el trazado de su camino por las letras; leer era una regla de oro paterna que ella ha cumplido al pie de la letra, su amor hacia la palabra le hizo escribir versos y cultivarlos en concursos y recitales regionales que luego buscaron nido en otros lugares. La necesidad de publicar aquellos poemas da como resultado su primer libro, éste le abrió la puerta para encender la llama de su labor como editora. Ella muy joven, lo descubriría años más tarde, cuando logró agrupar a unas mujeres del huila que escribían versos en la primera antología de poetas que tiene el departamento “Mujeres al Verso” (2013), ¡Lo recuerda con orgullo!, es un libro que contiene poemas de cada autora, donde desde su gusto, le permitió diseñarlo. Lo repite, éste fue el “detonante” para comenzar el camino hacia la edición, en este año se cumple 10 años de esa gesta.

El avivamiento de la empresa

En su segundo momento, como lo explicita la invitada en su coherente y fluida alocución, llega la publicación de otro libro de poesías y otro en particular escrito a dos manos con el médico Adonis

Tupac Ramírez sobre temas de feminicidios en el Huila (2017). Ello la impulsa para continuar colaborando a sus amigos para que publiquen, los asesore y acompaña.

Consolidación y proyección

Ilustra la expositora, cómo luego de aquella publicación, han pasado 6 años y ya cuenta con 26 publicaciones más. La organización ya ha adquirido aire de empresa editorial con todo lo que se exige para poder existir en esta industria. Se recuerda el proceso de edición, que pasa por una evaluación temática, si es necesaria; pues hay libros que llegan listos -afirma la conferencista- para la impresión como el caso de la novela que en febrero se lanzó del maestro Jorge Guebely “Asesinato a un fantasma”. Corrección de estilo y de pruebas. Proceso legal ante Cámara del libro ISBN. Derechos de autor. Registros jurídicos necesarios. Diseño Gráfico y diagramación, Ilustración, fotografía, producción editorial, pruebas, publicación, mercadeo, divulgación, publicidad y manejo de redes.

Hoy ella, asume el libro como un objeto de construcción cultural, una experiencia de vida, un ejercicio literario. Piensa que éstas son premisas que deben tener una editorial,

en la suya “pensamos el libro como una cadena productiva”. Por ejemplo, explica, hoy su editorial cuenta con líneas para las publicaciones, poesía, narrativas, pedagogías. “Tierra de Palabras” ya consolidada y reconocida a nivel nacional tiene personal que se encarga de lo administrativo, logístico, mercadeo y divulgación. Se siente muy honrada por poder publicar a los amigos con calidad y gusto estético. Precisa que “La literatura se debe asumir como un acto generoso de dar”, y que su tarea ha estado allí, como una partera, madrina con una gran responsabilidad.

Para terminar, afirma que una cosa es la impresión y otra la edición, esta última debe generar un proceso dispendioso que conlleva etapas y dedicación para entregar un buen producto, y porque no, algunos gananciales. Para su beneplácito estará en la FILBO 2023 con un stand que se ganó en la Cámara Colombiana del libro, tendrá la exposición y venta de sus casi 30 libros. Expondrá en lo oral y con alianzas, tres tipos de podcast que darán cuenta del pensamiento huilense. Seguirá apoyando a los nuevos autores del departamento, desarrollando alianzas como YUMA que tiene

con otros dos aliados y la del Banco de la República de Neiva.

La invitada hace referencia a que el departamento ha contado con industria editorial desde el siglo XX y su empresa tipográfica y taller litográfico inicialmente publicaba textos como los anuarios del huila. La literatura ha sido muy eventual en la región, porque los escritores, casi todos “hombres”, buscan en otras ciudades la edición de sus obras. Hoy se cuenta con varias empresas editoriales, con un Fondo de Autores que promueve la literatura en las nuevas generaciones y motiva a la divulgación del libro. Este contexto mueve hacia el querer crear espacios y planes de lectura para niños y jóvenes.

Con elogios, felicitaciones, reconocimientos, enaltecimientos y aplausos hacia la invitada por su gestión en la editorial y en todos los ámbitos en que se mueve; los contertulios participaron en el conversatorio de una hora que fluyó de manera muy subjetivo y fue sellado con el canto que ofreció Ana Patricia desde su gusto y amor por el Tango. La invitación que nos queda es el de apoyar, escribir, publicar y consumir literatura huilense y hacer de nuestra región una verdadera “tierra de palabras”.

Reflexiones



Más adelante, recomendó no andar quejándose del calor o el frío, soportando con paciencia las contrariedades y tolerando con caridad los defectos de los demás. En resumen, no realizar algo que vaya en contra del buen ejemplo.



“Se puede ayunar con las diversas partes del cuerpo”: San Juan Bosco

Se dice que en el tiempo de cuaresma se debe cumplir con una abstinencia y ayuno en diferentes tipos de alimentos. Pese a esto, San Juan Bosco enseñó que, no solo se ayuna con esto sino que también se puede hacer con distintas partes del cuerpo.

DIARIO DEL HUILA, REFLEXIONES

La Cuaresma es un periodo de 46 días, desde el Miércoles de Ceniza hasta la víspera del domingo de Resurrección, y para la iglesia católica, es el tiempo litúrgico de preparación para la Pascua, con la práctica del ayuno y de la abstinencia. Dicho ayuno se ha practicado desde el siglo IV de forma regular, como una forma de ayudar a la oración y para purificar nuestro cuerpo, y así disponernos mejor para la escucha de nuestra oración con Dios.

“La Cuaresma empieza con el ayuno y la abstinencia, que es la privación voluntaria de comida durante algún tiempo, por motivo religioso como acto de culto ante Dios, el ayuno son dos días, el Miércoles de Ceniza y el Viernes Santo”, dijo El sacerdote Alberto Torres Frausto, párroco de la Parroquia de la Resurrección del Señor, en Concordia, Coahuila.

Por lo tanto, el ayuno es una forma de abstenerse de alimentos corporales y una forma más de penitencia y de oración, ya que Jesucristo realizó esta práctica en momentos importantes, especialmente cuando se disponía a hacer oración.

Las enseñanzas de San Juan Bosco

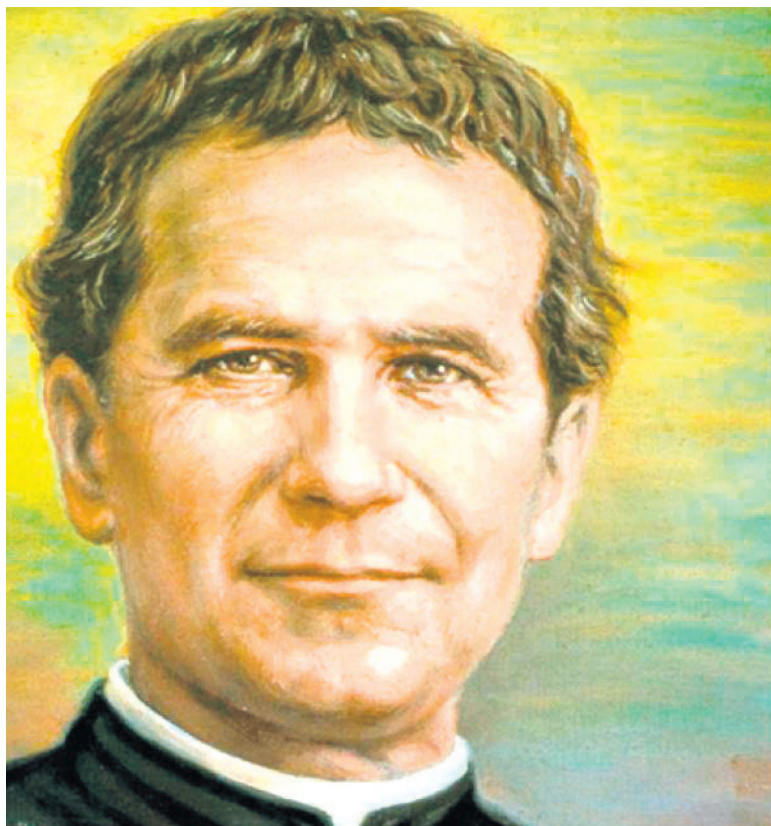
Aunque lo que se enseña es este tipo de prácticas, Juan Melchor Bosco Ochienna, también llamado Don Bosco; I Becchi, 1815 - Turín, 1888, santo, sacerdote y pedagogo italiano, fundador de la orden salesiana enseñó que se puede ayunar con las distintas partes del cuerpo.

En las “Memorias biográficas de Don Bosco” (tomo 12) se cuenta que un día el santo recomendó a sus muchachos ayunar dominando las diferentes partes del cuerpo.

“No permitan nunca, mis queridos amigos, que el cuerpo mande; mortificarlo durante esta mitad de la Cuaresma, que aún nos queda”, indicó el fundador de los salesianos.

Con las partes del cuerpo

Para esto los animó a hacer ayunar a los ojos, es decir, no mirar imágenes, pinturas o fotografías



San Juan Bosco enseñó otra forma de hacer ayuno durante la cuaresma.

contrarias a la virtud de la modestia, evitando además leer libros inmorales o contrarios a la fe.

Con respecto a los oídos, les mandó huir de conversaciones que puedan ofender la pureza y de participar en murmuraciones

Para hacer ayunar a la lengua, Don Bosco los alentó a desterrar toda palabra que pueda escandalizar a los demás, las bromas pesadas y el hablar mal de alguien.

Más adelante, recomendó no andar quejándose del calor o el

frío, soportando con paciencia las contrariedades y tolerando con caridad los defectos de los demás. En resumen, no realizar algo que vaya en contra del buen ejemplo.

“Una cosa más quiero recomendarles todavía. Comulguen frecuentemente y con fervor. Si reciben a Jesús con frecuencia en su corazón, su alma quedará tan fortalecida por la gracia, que el cuerpo se sentirá obligado a obedecer al espíritu”, concluyó el santo.

En el catolicismo

En el Evangelio, Jesús brinda algunas ‘pistas’ de cómo vivir el ayuno y su verdadero sentido. Por ejemplo, en la lectura de (Mateo 6, 1-6.16-18), nos habla sobre cuál es la forma adecuada de vivirlo, diciendo: “Cuando ayunéis, no andéis cabizbajos, como los hipócritas que desfiguran su cara para hacer ver a la gente que ayunan.”

Por otra parte, el presbítero agregó, “el ayuno no consiste solamente en abstenerse de tomar algún

alimento, sino de solidarizarse con las necesidades de los más pobres y los más desprotegidos y más en este tiempo el Papa Francisco nos invita a que, tanto el Miércoles de Ceniza, como el Viernes Santo, ayunemos pidiéndole a Dios que se detengan todos los conflictos bélicos en Ucrania”.

El ayuno es una tradición de la fe cristiana, que consiste en ingerir una sola comida fuerte en el día, como una forma de penitencia, que tiene por objetivo la reconversión espiritual y alejarnos del consumismo.

Por qué se pide no comer carne

Al pedir a las personas que consuman pescados y no carne, se hace referencia a que “coman del lado de los pobres y los desprotegidos”.

Otra explicación para no comer carne es por hacer un sacrificio de penitencia, controlando a la voluntad para evitar un alimento que es apetitoso.

En términos teóricos es muy sencillo: el ayuno significa renunciar a la comida, y la abstinencia renunciar a comer carne.



El ayuno significa renunciar a la comida, y la abstinencia renunciar a comer carne.

Sociales

De grado

Felicitaciones a Andrés Felipe y a Jhoan Sebastián Acuña Segura en su grado de abogados de la Universidad Cooperativa. Su familia les augura muchos éxitos al servicio de la gente.



Jhoan Sebastián Acuña Segura junto a sus padres Nubia Segura y Armando Acuña.



Andrés Felipe Acuña Segura y su padre Armando Acuña.

De grado

Paula Andrea Pineda Garzón se graduó como Especialista en Gestión de Talento Humano de la Universidad Surcolombiana, para ella los mejores éxitos en su vida profesional.



Paula Andrea Pineda Garzón.



La graduada acompañada de sus padres Edilson Pineda y Marisol Garzón.

Cumpleaños

El día de ayer estuvo de cumpleaños Yuli Marcela Murcia Caviedes. Su familia, amigos y demás conocidos enviaron para ella un saludo especial. Felicidades



La cumpleañera.

Felicidades

Valery Alarcón cumplió sus 5 añitos y los disfrutó de la manera más especial al lado de todos sus seres queridos. Sus padres desearon que el Todopoderoso la bendiga siempre.



La cumpleañera.

Sociales

Participación

Distintas personalidades y gremios de la región se reunieron en el Club Los Lagos para conocer el proyecto turístico planteado para el Huila teniendo como eje central el Río Magdalena



El presidente del Concejo de Neiva, Iván Cangrejo; el arquitecto, Frank Corredor; el alcalde de Neiva, Gorky Muñoz Calderón; Luis Guillermo Pérez, superintendente de subsidio familiar; Juan Carlos Carvajal; director de la Caja de Compensación Familiar del Huila; Adriana Mejía, gerente de Artesanías de Colombia.

Grado

En la ciudad de Neiva recibieron el grado de Maestría en Educación y Cultura de Paz de la Universidad Surcolombiana Gina Paola Villabon, Carlos Andrés Pérez Trujillo, y Marlen Portela Puerta. Para todos muchas bendiciones.



Gina Paola Villabon, Carlos Andrés Pérez Trujillo, y Marlen Portela Puerta.

Feliz cumpleaños

Jackeline Palacios cumplió un año más de vida rodeada de su esposo e hijos quienes desearon que Dios y la Virgen la bendigan.



Jackeline Palacios y su esposo.

Campeonato deportivo

La Institución Educativa María Auxiliadora desarrolló el campeonato deportivo de ajedrez en la sede La Mojarra.



Primer Puesto: Daniel Perdomo. Segundo Puesto: Dylan Mosquera. Tercer Puesto: Joan Martínez.

Feliz día

Un feliz cumpleaños desean amigos y familiares a Nataly Ramírez. Los mejores deseos para ella en este nuevo año de vida.



La cumpleañosera.

De celebración

Damian Agudelo celebró sus cumpleaños en el municipio de Garzón junto a sus seres queridos y amigos.



El cumpleañosero.



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Paño oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8-19 Frente a la Concha Acústica
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743

Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE		
CARRERA 1 # 65-10 VILLA MILENA	\$650.000.00	40m2
APTO.302 T-12 CONJ BALCONES DE LOS HOYUELOS	\$800.000.00	62m2
APTO.201 CARRERA 3 W # 76B-24 B/CALAMARI	\$450.000.00	49m2
APTO. 802 T-3 CAMINOS DE LA PROMAVERA	\$850.000.00	59m2
APTO. 301 EDIF. PROVENZA. CARRERA 7 # 29-30	\$750.000.00	73m2
CENTRO		
APTO.201 EDIF. EL MUNDO CALLE 9a # 9-66	\$1.300.000.00	110m2
APARTAESTUDIO CALLE 6A # 12-09 ALTICO	\$500.000.00	45m2
APTO. 602 EDIF. ESLAVIA CALLE 9 # 12-51	\$2.100.000.00	98m2
CALLE 9 # 8-66 B/ALTICO	\$1.600.000.00	60m2
APTO. 202 EDIF. JOHANA CARRERA 15 # 6-51	\$980.000.00	102m2
ORIENTE		
APTO. B/GAITANA CALLE 6B # 24-54	\$800.000.00	60m2
APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$900.000.00	125m2
SUR		
CARRERA 2 SUR # 26-02 CONJ PORTAL DEL RIO	\$780.000.00	55m2
APTO. 104 CONJ. ENTRE RIOS CAR 3r # 29-37 SUR	\$850.000.00	66m2
APTO. 603 T-5 CONJ TORRES DEL OASIS	\$1.200.000.00	85m2
APARTAESTUDIO LOS ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66 SUR	\$600.000.00	30m2

ARRIENDO CASAS

NORTE		
CARRERA 1 g BIS # 25a-20 B/REINALDO MATIZ	\$650.000.00	80m2
CARRERA 8 BIS # 35-42 B/GRANJAS	\$1.300.000.00	120m2
CENTRO		
CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000.00	578m2
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000.00	238m2
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000.00	182m2
ORIENTE		
CALLE 6B # 24-54 B/GAITANA	\$1.200.000.00	132m2
CALLE 4C # 23-33 B/LA GAITANA	\$1.100.000.00	116m2
CALLE 8 B # 40 B-07 B/ IPANEMA	\$3.500.000.00	219m2
SUR		
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANAREZ V- ET	\$900.000.00	91m2
CALLE 6A # 10-48 ANDALUCIA II-ET.	\$1.150.000.00	144m2

ARRIENDO BODEGAS/OFCINAS/LOCALES

AV.CIRCUNVALAR CON CARRERA 5	\$5.000.000.00	
CARRERA 5A # 5-45	\$100.000.00	20m2
OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA	\$600.000.00	15m2
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000.00	40m2
CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47	\$1.100.000.00	36m2
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL	\$600.000.00	15m2
OFICINA 201 CARRERA 8 # 7-20	\$950.000.00	60m2
TRANSVERSAL 15 # 3a-45	\$5.000.000.00	815m2
CARRERA 15 # 2-07 DIEGO DE OSPINA	\$900.000.00	28m2
LOCAL 104 EDIF. SAN JORGE	\$1.500.000.00	63m2
LOCAL 204 EDIF. SAN JORGE	\$550.000.00	33m2
LOCAL 210 CARRERA 5 # 9-53	\$550.000.00	33m2
CARRERA 12 # 32-05	\$800.000.00	37m2

VENTAS

VENTA DE CASAS

NORTE		
CALLE 50B # 24-41 LOS CIPRESSES	\$140.000.000	84m2
CALLE 62 # 18-28 LAS MERCEDES	\$170.000.000	97m2
CARRERA 6 # 45-71 CONJ LAS VILLAS INT. 8	\$180.000.000	121m2
CASA 9 MZA SANTA BARBARA	\$250.000.000	104m2
CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES	\$210.000.000	124m2
CASA 9 CONJ. PALMETO CARRERA 6 # 43-85	\$270.000.000	98m2
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTILLO	\$300.000.000	126m2
CALLE 74 # 1B-BIS-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2
CALLE 4C # 1-63 JUNCAL	\$150.000.000	212m2
SUR		
CARRERA 34B # 23-54 SUR MANZANAREZ V-ET	\$170.000.000	82m2
CARRERA 32D # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$185.000.000	84m2
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2
CALLE 17 # 18-49 SAN RAFAEL - PITALITO	\$850.000.000	800m2
CARRERA 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA	\$350.000.000	540m2
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANAREZ V-ET.	\$220.000.000	91m2
CALLE 4 # 2-48/2-50/2-54 RIVERA	\$1.500.000.000	906m2
CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL	\$220.000.000	154m2
CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2
ORIENTE		
CALLE 18A # 35-26 B/LA ORQUIDEA	\$350.000.000	170m2
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2
CARRERA 42 # 20A-18 Guaduales	\$320.000.000	159m2
CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA	\$250.000.000	116m2
CALLE 19 # 38-33 B/GUADUALES	\$650.000.000	163m2
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2
CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN	\$230.000.000	150m2
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2
CALLE 6A # 19-22 CALIXTO	\$200.000.000	143m2
OCCIDENTE		
LOTE 38 BL- 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2
CENTRO		
CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CARRERA 4 # 12-47 CENTRO	\$450.000.000	283m2
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2

VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
CALLE 19 No. 47-10 LOCAL 4 ALTO LLANO	\$299.000.000	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 505 C/C MEGACENTRO	\$65.000.000	32m2
LOTE 288 MZ-B2 ET- 2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2

VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE		
APTO. 501-A2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2
APTO. 501-B2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2



Inmobiliaria
Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VALOR
640-99602	CASA B/ LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$160.000.000
640-99601	CASA B/ LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$160.000.000
640-99599	CASA CON APTO. B/CENTRO. GARZÓN - H	\$435.000.000
640-99595	CASA B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$350.000.000
640-99555	CASA B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$180.000.000
640-99577	CASA B/ EL PROGRESO. GARZÓN - H	\$670.000.000
640-99575	LOTE URB. VILLA LAURA. GARZÓN - H	\$129.900.000
640-99550	FINCA SECTOR CAMPOAMOR. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99549	CASA B/ MINUTO DE DIOS. GARZÓN - H	\$320.000.000
640-99584	LOTE SECTOR PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$600.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99504	APTO. # 1 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$550.000
640-383	APTO. 201 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$500.000
640-99449	APTO. 203 SECTOR SAN FERNANDO. CAL - VALLE	\$680.000
640-99505	APTO. # 2 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$550.000
640-561	CASA LOTE SECTOR LA JAGUA. GARZÓN - H	\$2.200.000
640-99588	LOCAL B/ VILLA DEL SOL. GARZÓN - H	\$600.000
640-383	APTO. 201 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$ 500.000

www.stminmobiliaria.com

VENTA CASAS

VENDO CASA UN PISO ORIENTE DE NEIVA B/ VILLA REGINA

Sala comedor. Cocina.
2 Habitaciones. 2 Baños. Patio. Garaje
INFORMES: 3158324553.

VENDO AMPLIO Y CONFORTABLE APARTAMENTO EDIF. EL CAIMO. NEIVA

3 HABITACIONES. BALCÓN, PARQUEADERO Y DEPÓSITO
MOTIVO VIAJE
INFORMES: 312 592 1170
(DIRECTAMENTE CON PROPIETARIOS)

VENDO CASA ESQUINERA B/LIMONAR

Carrera 38 A No. 23 - 04
ENREJADA 3-HABITACIONES SALA COMEDOR Y PATIO CON EXCELENTE RENTA Y SUPER ECONOMICA
INF. 323 670 9799 - 302 477 9466

CASAS

INVERSIONISTA

VENDO CASA DE DOS PISOS CON 4 APARTAMENTOS INDEPENDIENTES RENTANDO B/LA RIOJA - NEIVA
Informes: 300 473 5124

ARRIENDO CASA EN NEIVA, EXCELENTE SECTOR

3-HABITACIONES, SALA COMEDOR, COCINA, PATIO, CUARTO SERVICIOS, 4-BAÑOS Y GARAJE DOBLE CUBIERTO
311 593 2825

LOTES

VENDO LOTES EN EL CORREGIMIENTO EL CAGUAN

Urbanización Villa Nohora primera Etapa Sur de Neiva De 7.00 x 15.50
Área total de (108.50 m2)
Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789

VENDO LOTES EN GIGANTE (HUILA)

B/ Ciudadela Juan Pablo Segundo
De 6.15 x 12.00
Área total de (73.80m2)
Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789

Clasificados

Diario del Huila

"LO NUESTRO A DIARIO"

Paute: 8712458

APARTAMENTOS

VENDO O ARRIENDO
EXCELENTE APTO. CONJ.
CAÑA BRAVA NORTE DE NEIVA
AMPLIO, 3 ALCOBAS, PARQUEADERO
INFORMES: 311 259 2233

VENDO APARTAMENTO CONJUNTO LA UNIÓN II NEIVA

CENTRALÍSIMO. Cerca de la Gobernación
4 ALCOBAS - 2 BAÑOS, SALA COMEDOR
COCINA INTEGRAL Y PARQUEADERO PROPIO
Informes. 312 574 4560

VENDO LOTE 43B

ZONA FRANCA SURCOLOMBIANA
KM4.5 VIA PALERMO-HUILA
INFORMES 320 576 8434

LOCALES

ARRIENDO LOCAL BODEGA COMERCIAL

ÁREA 375m2 UBICADO CENTRO
NEIVA CARRERA 4 # 1S-23
INFORMES 320 576 8434

OFICINAS

VENDO O
ARRIENDO OFICINA
MEGACENTRO
INFORMES:
312 522 5850

LOCALES

ARRIENDO HERMOSO LOCAL COMERCIAL

2 AMBIENTES RECIÉN
REMODELADO EN EXCELENTE
SECTOR 6mts X 13mts

INF. 313 861 5149 - 300 485 4795

ESOTERISMO

GANA CHANCE HOY

4 CIFRAS

Experto numerólogos
especialistas en tabaco
para el amor



CEL: 322 210 0242

EMPLEOS

COLEGIO PRIVADO DE PREESCOLAR Y PRIMARIA EN NEIVA

REQUIERE DOCENTE
PARA EL ÁREA DE INGLÉS

Interesad@ enviar hoja de vida al correo
lauraximena_23@hotmail.com

LA COOPERATIVA TRANSPORTADORA GANADERA DEL HUILA Y CAQUETÁ "COOTRANSGANADERA" CONVOCA:

A todas las personas naturales o jurídicas interesadas en participar en el proceso de elección de REVISORÍA FISCAL en formula de principal y suplente de la cooperativa para el periodo 2023 - 2025.

La propuesta y hojas de vida serán recibidas hasta el día lunes 6 de marzo en el anunciador 2023 de DIARIO DEL HUILA ubicado en la Calle 8 No. 8 - 06 Neiva - Huila.

IMPORTANTE EMPRESA COOPERATIVA REQUIERE

Profesional en Contaduría Pública con 3 años de experiencia mínima en estaciones de servicio y/o transporte, con conocimiento en cooperativismo, NIFF, elaboración de estados financieros, liquidación, presentación de impuestos, reportes, información exógena a la DIAN. Las hojas de vida serán recibidas hasta el día viernes 10 de marzo en el anunciador 2024 de DIARIO DEL HUILA ubicado en la Calle 8 No. 8 - 06 Neiva - Huila.

Avisos Judiciales

Notario Segundo de Pitalito Huila
(Hay firma y sello)

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA

Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8 35 29 08 Email: segundapitalito@supernotariado.gov.co - notaria2.pitalito@hotmail.com
EDICTO NÚMERO 61 DEL 3 DE MARZO DE 2023

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de la causante MARIA TERESA PAPAMIJA DE BRAVO, quien en vida se identificó con cédula de ciudadanía número 26.550.110, fallecida el 15 de diciembre del 2017 en la ciudad de Pitalito de lugar de su ultimo domicilio y asiento principal de los negocios de la causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 22 del 2023, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los cuatro (04) días del mes de marzo del año dos

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA

Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8 35 29 08 Email: segundapitalito@supernotariado.gov.co - notaria2.pitalito@hotmail.com

EDICTO NÚMERO 59 DEL 2 DE MARZO DE 2023

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de la causante ELVIA MARIA RAMIREZ DE RAMIREZ, quien en vida se identificó con cédula de ciudadanía número 36.270.830 de Pitalito Huila, fallecido el 23 de septiembre del 2018 en la ciudad de Florencia Caquetá, siendo la ciudad de Pitalito de lugar de su ultimo domicilio y asiento principal de los negocios de la causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 21 del 2023, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los tres (03) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023), siendo las 8:00 de la mañana
EL NOTARIO HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ

mil veintitrés (2023), siendo las 8:00 de la mañana
EL NOTARIO HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ
Notario Segundo de Pitalito Huila
(Hay firma y sello)

NOTARIA PRIMERA DE GARZON

CALLE 8 No. 9-66 TELEFAX (608) 8332147

EDICTO EMPLAZATORIO. LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE GARZON HUILA, por el presente EMPLAZA: A todas las personas que tengan derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto; a la Liquidación de la Herencia de JOSE SAMUEL YASCUARAN BOLANOS, quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 1.816.304, fallecido en Ipiales Nariño Cofanía Jardines de Sucumbios, el 15 de diciembre de 2008, aceptado el trámite respectivo, mediante ACTA DEL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2023. Para los fines previstos por el Artículo 3, Numeral 2, del Decreto - Ley 902 de 1988, en concordancia con el Artículo 490 del Código General del Proceso, se fija el presente Edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término legal de diez (10) días, hoy 24 de febrero de 2023, siendo las 8:00 A.M. Hágase la publicación en un medio escrito (prensa) y en una radiodifusora local. YANETH OSSA SUAREZ NOTARIA PRIMERA ENCARGADA DE GARZON (Hay firma y sello)

AVISO DE REMATE

JUZGADO ÚNICO PROMISCOU MUNICIPAL DE ÍQUIRA

j01prmpaliqui@cendoj.ramajudicial.gov.co

Rad. 41-357-40-89-001-2020-00062-00 (2 de marzo de 2023).

Que dentro del proceso EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA, promovido mediante apoderado por el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., en contra DE LUCIO JAVIER CERQUERA PASTRANA y CAMILO DE JESÚS CASTRILLÓN G., con radicación No. 413574089001 - 2020-00062- 00, mediante auto de 8 de febrero de 2023, se fijó la hora de LAS DOS DE LA TARDE (02:00 P.M.), DEL LUNES 27 DE MARZO DE 2023, para llevar a término el REMATE en pública subasta del predio rural denominado: "SANTA FE" ubicado en la Vereda Nazaret del Municipio de Iquira, Huila, con Ficha Catastral No. 41-357-00-00-0006-0024-000 y Matrícula Inmobiliaria No. 200-45703, el cual se encuentra debidamente embargado, secuestrado y avaluado. El predio cuenta con un área estimada de 96 hectáreas 2500 metros cuadrados determinado por los siguientes linderos: NORTE: En 758 metros, con MANUEL AGUIAR puntos 13 al 15; en 586 metros, con MEDARDO RAMÍREZ puntos 15 al 3., ORIENTE: En 520 metros, con EDUARDO RAMÍREZ, puntos 3 al 5; en 301 metros, con ALVARO GÓMEZ puntos 5 a 8., SUR: En 1835 metros con LUIS LÓPEZ, camino al medio punto 8 al 12., OCCIDENTE: En 494 metros, con GILBERTO CHAMBO, puntos 12 al 13 y cierra, según escritura pública No. 1399 de 29 de julio de 2014 de la Notaría Primera del Círculo Registral de Neiva. Dicho inmueble fue AVALUADO en la suma de CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$182'456.800,00), siendo POSTURA ADMISIBLE la que cubra el 70% del avalúo, es decir, CIENTO VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS (\$127'719.760,00) previa consignación del porcentaje legal del 40% del valor tasado, que equivale a SETENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS (\$72'982.720,00) a órdenes de este Juzgado en la cuenta de Depósitos Judiciales No. 413572042001 del Banco Agrario de Colombia S.A. Obra dentro del presente proceso como SECUESTRE, el auxiliar de la justicia Guillermo Ortiz Alarcón, que será la persona encargada de mostrar los bienes objeto de remate y quien podrá ser contactado a la dirección electrónica: guillermootizalarcon@hotmail.com y al número celular 3162838239. La licitación empezará a la hora antes indicada y no se cerrará sino hasta transcurrida una hora desde su iniciación. En atención a que la subasta será virtual, se observarán las siguientes instrucciones: 1) Con una antelación preferiblemente no menor a tres (03) días, a la calenda fijada para la almoneda, la publicación deberá remitirse de manera legible, en formato PDF, al correo institucional j01prmpaliqui@cendoj.ramajudicial.gov.co, debiéndose observar claramente en la misma, la fecha en que se realizó. En la publicación se deberá indicar que la subasta se efectuará de manera virtual, a través del link que estará publicado en la página www.ramajudicial.gov.co en el micrositio del Juzgado Único Promiscuo Municipal de Íquira - Remates 2023. Lo anterior, a fin de realizar el correspondiente control de legalidad. 2) La oferta deberá remitirse única y exclusivamente, al correo electrónico j01prmpaliqui@cendoj.ramajudicial.gov.co en un archivo digital (propuesta y anexos) protegido mediante contraseña, preferiblemente en formato PDF, que solo conocerá el oferente y que se suministrará en el desarrollo de la audiencia virtual cuando lo indique la Juez. La solicitud deberá indicar el predio por el cual se presenta postura y el monto de la oferta, el nombre de quien hace la postura, su número telefónico y el correo electrónico. Si se trata de una persona jurídica deberá indicar la razón social, Número de Identificación Tributaria Nit y el nombre, cédula, teléfono y correo electrónico de su representante legal. Si se actúa mediante apoderado se deberá adjuntar poder con la facultad expresa para licitar o solicitar adjudicación. A la solicitud se deberá acompañar copia del documento de identidad, si se trata de una persona jurídica certificado de existencia y representación legal no mayor a 30 días; y copia del comprobante de depósito para hacer postura correspondiente conforme a lo preceptuado en los Artículos 451 y 452 ejusdem. Lo anterior, a fin de garantizar los principios de transparencia, integridad y autenticidad, consagrados en el parágrafo del Artículo 452 del C. G. del P. 3) El oferente, si bien lo tiene, y para mayor claridad, puede consultar el video instructivo: "¿Cómo realizar la oferta digital para participar en el remate virtual?", que encontrará en el siguiente link: <https://www.youtube.com/watch?v=> 4) Quien se encuentre interesado en participar en la almoneda podrá consultar las piezas procesales pertinentes en el micrositio del Juzgado / Remates / 2023; o en su defecto, por dificultades de orden técnico podrá asistir a la Oficina del Juzgado Único Promiscuo Municipal de Íquira, con antelación a la fecha de remate, para la revisión física del expediente, sin necesidad de asignación de cita, de lunes a viernes, durante la jornada laboral establecida por ley. 5) ADVERTIR a los interesados en participar de la subasta, que remitan la postura al correo electrónico ya indicado, deberán conectarse al link respectivo, al momento de la realización de la audiencia, a efectos que suministren la contraseña del archivo digital que contenga la oferta. En el evento en que el postor no se encuentre presente en la audiencia virtual y/o no suministre la

contraseña del archivo digital, se tendrá por no presentada la oferta. 6) Acogiendo lo anunciado en el numeral anterior, se destaca que no es necesario que el usuario de la justicia deba acercarse físicamente a las instalaciones de este despacho, el día y la hora en que se surta el remate, toda vez que todo EL TRÁMITE ES VIRTUAL. No obstante, en caso de presentarse dificultades de orden técnico podrá asistir a la audiencia en la Oficina del Juzgado Único Promiscuo Municipal de Íquira. 7) Téngase en cuenta que la plataforma por medio de la cual se efectuará la subasta virtual, es la aplicación "Microsoft Teams", por lo que se le recomienda al interesado, instalar la misma en el dispositivo correspondiente. La responsabilidad en el ingreso a la hora y fecha anunciada será exclusiva de quien pretenda efectivizar su postura en el remate. 8) Finalmente, aquella persona que resulte favorecida con la adjudicación, debe tener presente que deberá pagar el 5% por concepto de impuesto como lo prevé la Ley 1743 de 2014 sobre el precio final del remate, mediante consignación que efectuará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la audiencia de remate (Artículo 453 del Código General del Proceso). FERNANDO IVÁN RUIZ PERDOMO Secretario

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA

Cmp101nei@cendoj.ramajudicial.gov.co

Neiva, ocho (8) de noviembre de dos mil veintidós (2021)

PROCESO: EJECUTIVO DE MENOR CUANTIA.

DEMANDANTE: CARLOS ALBERTO POLANIA FIERRO

DEMANDADO: OSCAR IBAGON IBAGON

RADICACION: 410014022001 – 2004-00127-00

Atendiendo la petición remitida por el apoderado actor, procede el despacho a fijar hora y fecha para que tenga lugar la diligencia de REMATE de los derechos derivados de la posesión que ejerce el demandado OSCAR IBAGON IBAGON, sobre el vehículo legalmente embargado, secuestrado y avaluado en estas diligencias. De otro lado, se resolverá la solicitud de remanente comunicada por el Juzgado Séptimo de Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples en Oficio No. 1199 del 23 de junio del año en curso, dentro del proceso de menor cuantía de LEASING POPULAR C.F.C. S.A., contra OSCAR IBAGON IBAGON, con radicación 41001-40-03-010-2009-00831-00, en el sentido de tomar nota de la misma, respecto del citado demandado, por ser la primera que de esta naturaleza se registra. Igualmente, se denegará lo peticionado por el abogado MAURICIO TOVAR PEREZ, en escrito allegado vía correo electrónico, en el que peticiona el desglose de las copias expedidas con ocasión del recurso de apelación imputado contra el auto fechado el 11 de mayo de 2018, por cuanto las mismas hacen parte integral del proceso. Con fundamento en lo anteriormente expuesto, el Juzgado, RESUELVE: PRIMERO: FIJAR LA HORA DE LAS 9:00 a.m. DEL DÍA. 23 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2023, para llevar a cabo diligencia de REMATE del bien legalmente embargado, secuestrado y avaluado en estas diligencias. El bien objeto de remate consiste en los derechos derivados de la posesión que ejerce el demandado OSCAR IBAGON IBAGON, sobre el campero NISSAN de placas JVH-021, derechos avaluados en la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$2.500.000.00) M/CTE. La licitación comenzará a la hora indicada y no se cerrará sino una vez transcurrida una hora por lo menos, siendo POSTURA ADMISIBLE la que cubra el setenta por ciento (70%) del avalúo pericial, de conformidad con lo previsto en el Artículo 448 del C.G.P. previa consignación del cuarenta por ciento (40%) del mismo avalúo en la Cuenta Especial de Depósitos judiciales del juzgado N° 41001-2041-001 del Banco Agrario de Colombia de la ciudad, con la advertencia que dentro de la hora señalada (9 a 10 A.M.) los interesados en hacer postura deben enviar correo del juzgado (cmp101nei@cendoj.ramajudicial.gov.co) copia de la consignación del 40% y de la cedula de ciudadanía, verificada la información se dará el link al postor para el ingreso a la diligencia, donde se escucharán las posturas en el orden en que fueron recibidos los correos electrónicos con los documentos solicitados y conforme a la dinámica que se explicará en la diligencia. Es necesario resaltar que LA DILIGENCIA SE HARÁ COMPLETAMENTE VIRTUAL, teniendo en cuenta que tanto la titular del despacho como la secretaria tienen restringido el acceso a las dependencias judiciales por encontrarse inmersas en las excepciones previstas por el Consejo Superior de la Judicatura. El remate se anunciará al público en la forma indicada por el Artículo 450 del C.G.P., publíquese el aviso respectivo en el periódico LA NACION o DIARIO DEL HUILA, debiendo el interesado allegar al correo del juzgado, copia de la publicación legible junto con el certificado de libertad y tradición del vehículo, antes del inicio de la diligencia, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. La Juez. GLADYS CASTRILLON QUINTERO (Hay firma)

AVISO DE REMATE

EL SUSCRITO SECRETARIO AD-HOC DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE NEIVA HUILA HACE SABER: Que mediante auto dictado el 25 de enero del año 2023, este Despacho fijo la hora de LAS 2:00 DE LA TARDE DEL 23 DE MARZO DE 2023, para llevar a cabo la diligencia de REMATE en pública subasta del bien inmueble legalmente embargado, secuestrado y avaluado en el proceso EJECUTIVO instaura-

do a través de apoderado judicial por JORGE ELIECER ANDRADE SANTOS C.C. No.12.107.799 contra CARVAJAL MLC SAS NIT No.900.489.690-6, radicación 410013103001- 2016-00276.-00. El bien inmueble materia de la diligencia de remate se identifica así. -LOTE CON EDIFICACIÓN sobre él plantada ubicada en la Carrera 2 No. 2 A-55/61 barrio San Pedro de la ciudad de Neiva, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No.200-109185. EL AVALÚO del bien corresponde a la suma de \$964.660.320. La base de la licitación es de \$675.262.224 correspondiente al 70% de aquel valor. Para hacer postura se debe consignar en el Banco Agrario de Colombia de esta ciudad el 40% de la suma inicialmente señalada, o sea \$385.864.128. El aviso que lo publicite se hará el día domingo con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para la subasta en los periódicos Diario del Huila o La Nación. En él se informará que los interesados deberán presentar las ofertas dentro de los cinco (5) días anteriores al remate o hasta el último minuto de la hora de la subasta. La diligencia de remate se realizará físicamente en las instalaciones del Juzgado ubicada en la oficina 901 del Palacio de Justicia de Neiva. Para tal efecto, deberán presentar sobre cerrado físico que deberá contener además de la oferta, el comprobante del depósito para hacer postura mínima por la suma mencionada. Se les advierte a los interesados que para entregar el sobre en el Juzgado, deben dar cumplimiento al Artículo 14 del Acuerdo PCSJA20-11632 del 30 de septiembre de 2020 y a la Circular DESAJNEC20-96, por lo tanto, para su ingreso físico al Palacio de Justicia deben cumplir los protocolos de bioseguridad que son: uso obligatorio de tapabocas al ingreso y durante toda su permanencia en las instalaciones, lavado de manos y temperatura no superior a 37°. Al ingreso al palacio de justicia deben: exhibir su cédula de ciudadanía, copia del comprobante de depósito para hacer postura y el sobre cerrado con la oferta como lo indica el Artículo 451 del CGP. Si tienen alguna dificultad pueden comunicarse a la línea (608) 8710168 o al correo ccto01nei@cendoj.ramajudicial.gov.co. Por secretaría infórmese a la DESAJ vía correo electrónico con suficiente antelación para que permita el ingreso de los postores para la entrega de los sobres. La parte demandante deberá allegar al correo electrónico del juzgado copia de la página del medio escrito de la publicación, certificado de libertad y tradición del bien expedido dentro del mes anterior a la fecha prevista para la diligencia de remate. Para dar publicidad al acto, el aviso de remate igualmente se publicará en el micrositio web de éste juzgado, al cual se accede así: Ingresar a www.ramajudicial.gov.co, en la parte inferior izquierda ingresa por el link JUZGADOS DEL CIRCUITO, luego ingresa al link JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO, luego ingresa al link HUILA, CAPITAL: NEIVA, luego ingresa al link JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE NEIVA, y en el calendario encontrará los avisos en las fechas que se expiden.

El SECUESTRE DESIGNADO en el presente asunto es la señora LUZ STELLA CHAUX SANABRIA quien reside en la calle 19 No. 46-82 casa 16H de Neiva, teléfono número 3167067685. Las piezas relevantes del expediente físico ya están disponibles virtualmente, se han escaneado y pueden ser consultados en la página web de la rama judicial en el link "consulta de procesos" y enseguida en el módulo "JUSTICIA XXI WEB" con el número de radicación. Para tranquilidad de nuestros usuarios, las actuaciones que se venían registrando en el sistema de consulta anterior, permanecerán allí y se dejará una anotación para indicar que en adelante podrán seguir consultándolo en JUSTICIA XXI WEB, y allí encontrarán las piezas relevantes del proceso escaneado para su consulta, de modo que no requerirán ir al juzgado para revisar ningún expediente físico. Si requieren alguna pieza distinta que no aparezca escaneada, deberán solicitarlo al correo electrónico del juzgado. Para consultar los estados podrán hacerlo buscando en google "estados tyba", ingresan la información del juzgado y la fecha del estado a consultar y allí encontrarán los estados y en tyba podrán consultar la providencia notificada por estado, que no serán publicados físicamente en el juzgado. Se emite este aviso para su publicación el día 3 de febrero de 2023. Notifíquese. SIMON DIEB ALJURE LUGO Srio Ad-hoc

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA

EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN)

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de ÓSCAR EDUARDO LIZCANO MONTEALEGRE, fallecido (a) (s) en el Municipio de Neiva, Departamento del Huila, el 01 de junio de 2021, poseedor(a)(es) de la(s) cédula(s) de Ciudadanía número (s) 7.721.339. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 03 de marzo de 2023, siendo las ocho (8:00 a.m.) EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO. (Original Firmado y Sellado)

ALBERTO TORRENTE FERNANDEZ NOTARIO PRIMERO PITALITO HUILA

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE PITALITO-HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en un periódico y una emisora local, en el trámite de liquidación sucesoral de los causantes HIPOLITO LUNA SOLARTE Y MARIA LUZ MURCIA DE LUNA, quienes se identificaban con las Cédulas de Ciudadanía números 1.613.794 Y 26.435.512 expedidas en Acevedo; quienes fallecieron en la ciudad de Pitalito - Huila, en su orden el 21 de junio de 2021 y 07 de agosto de 2019; siendo la ciudad de Pitalito - Huila el asiento principal de sus negocios y el lugar de su último domicilio. Aceptado el trámite notarial e iniciada mediante ACTA NÚMERO 004 DEL 23 DE FEBRERO DEL AÑO 2.023, y se ordena la publicación de este EDICTO en un periódico de amplia circulación en nuestro medio y en una de las emisoras existentes en la Ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 3. Número 2, del Decreto 902 de 1.988, para el efecto se entregan dos ejemplares del mismo al interesado. Pitalito Huila, a los VEINTITRES (23) días del mes de FEBRERO del año dos mil veintitrés (2.023). ALBERTO TORRENTE FERNANDEZ. NOTARIO PRIMERO DE PITALITO (Hay firma y sello)

NOTARIA TERCERA DEL CÍRCULO DE NEIVA LIBARDO ÁLVAREZ SANDOVAL Carrera 8 No. 7 A 29 Tels. (608) 8626222 EDICTO. EL SUSCRITO NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite sucesión de JESÚS ANTONIO HERNÁNDEZ, quien se identificaba con la Cedula de Ciudadanía número 1.665.230 de Timaná, fallecido en Timaná - Huila, el 13 de Abril de 2003, siendo la ciudad de Neiva, el ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto

número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 03 de marzo de 2023, siendo las ocho (8:00 a.m.) LUZ SUAZA CEDEÑO NOTARIA TERCER ENCARGADA DE NEIVA. Resolución No. 00912 de 03 de Febrero de 2.023 de la Superintendencia de Notariado y Registro. (Original Firmado y Sellado)

NOTARIA TERCERA DEL CÍRCULO DE NEIVA LIBARDO ÁLVAREZ SANDOVAL Carrera 8 No. 7 A 29 Tels. (608) 8626222 EDICTO. EL SUSCRITO NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite de liquidación sucesoral intestada de OSWALDO ZAMBRANO ROMERO, identificado con la Cedula de Ciudadanía número 12.118.204 expedida en Neiva, fallecido (a) (s) en la ciudad de Neiva, el día 30 de Octubre de 2.020, siendo la ciudad de Neiva, el último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1.988; ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaria por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy tres (03) del mes de marzo del dos mil veintitrés (2.023), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.). LUZ SUAZA CEDEÑO NOTARIA TERCER ENCARGADA DE NEIVA. Resolución No. 00912 de 03 de Febrero de 2.023 de la Superintendencia de Notariado y Registro. (Original Firmado y Sellado)

Rama Judicial del Poder Público Consejo Superior de la Judicatura Sala Administrativa JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO GARZÓN — HUILA IN FORMA:

A la comunidad en general que se ha admitido mediante providencia del dos de marzo de 2023, la ACCIÓN POPULAR propuesta por los señores ALFONSO CUÉLLAR MENESES, C.C. 83.057.034, GONZALO GUTIÉRREZ, C.C. 83.056.956, GLORIA MARÍA RAMÍREZ,

C.C. 26.508.862, y HUGO FERNEY CARDOSO, C.C. 83.058.902, en contra del ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO ESTADERO LLANERO LA CEIBA, de propiedad del señor DIEGO FERNANDO CÓRDOBA, C.C. 1.080.360.936. Radicado bajo el número: 412983103002 - 2023-00017-00. Se emite el presente edicto para su publicación a través de un medio masivo de comunicación escrita (DIARIO DEL HUILA o LA NACIÓN), y el medio de comunicación radial EMISORA COMUNITARIA de Guadalupe Huila. Garzón Huila, tres (03) de marzo de dos mil veintitrés (2023). Firmado Por: Juan Pablo Abella Serrezuela Secretario Circuito Juzgado De Circuito Civil 002 Garzón – Huila Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12. Código de verificación: c29ed9682e7c165344ec5d360a9291e4b1175f19bc3592976655bf6b73d65137 Documento generado en 03/03/2023 09:05:38 AM

NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA EDUARDO FIERRO MANRIQUE CALLE 7 No. 7 – 46 TEL (608) 8720714. EDICTO EMPLAZARORIO

EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia intestada de la causante YOLANDA MOTTA GALINDO, vecina que fue del municipio de Neiva, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Quien en vida se identificó con la Cédula de Ciudadanía No 36.165.850 que se tramita en esta Notada, en los términos del Inciso 2 del Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará el presente edicto en la cartelera de la Notada por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley. Es decir en una radiodifusora local y en un periódico de amplia circulación Nacional. La fijación se hace hoy Veintisiete (27) de Febrero del año dos mil veintitrés (2023), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.). EDUARDO FIERRO MANRIQUE. Notario Quinto de Neiva. (Original Firmado y Sellado)

- Publicidad Digital en:
Redes Sociales,
Web y Periódico
DIARIO DEL HUILA Pdf
- e impreso FDS
Publicidad Ads y
Marketing Digital



Diario del Huila
"LO NUESTRO A DIARIO"

diariodelhuila.com/



» Una de las características que delató al insecto fue la envergadura de sus alas. Al ver al ejemplar que tenía en frente suyo, Skvarla se dio cuenta, en vivo, en una clase de Zoom, de que había identificado incorrectamente al insecto.



www.diariodelhuila.com

Diario del Huila

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 /

\$2500

» Diario del Huila

FDS
Fin De Semana

4 y 5 de marzo de 2023 - 28 páginas - Año LV - No. 20.215

Encuentran extraño insecto de la Era Jurásica

El tamaño del insecto es de casi dos pulgadas de ancho, según el hombre que curiosamente estudia insectos; a Skvarla le llamó la atención, entonces se llevó a su casa, sin embargo, se olvidó de él.

DIARIO DEL HUILA, ANIMALES

En 2012, Michael Skvarla, director del Laboratorio de Identificación de Insectos de la Universidad de Penn State, encontró un insecto en la parte lateral de un edificio de Walmart, en Arkansas, Estados Unidos. “Lo recuerdo perfectamente, porque estaba entrando en Walmart para comprar leche y vi un insecto enorme en un lateral del edificio”, explicó el investigador en un comunicado.

“Fue muy gratificante saber que la emoción no se apaga, la maravilla no se pierde”, dijo Mathis. “Aquí estábamos haciendo un verdadero descubrimiento en medio de un curso de laboratorio en línea”, agregó Skvarla tras confirmar el hallazgo a través de un análisis molecular.

La crisopa gigante, o *Polystoechotes punctata*, es un insecto de gran tamaño de la Era Jurásica. Alguna vez estuvo muy extendido, pero desapareció misteriosamente del este de América del Norte en algún momento de la década de 1950.

Los científicos sospechan que la desaparición puede deberse a la contaminación, la luz artificial, los depredadores no nativos o una serie de otros factores.

En 2020, lo analizó nuevamente y descubrió que en realidad se trataba de una crisopa gigante o *Polystoechotes punctata*, un insecto, primero de su especie registrado en el este de Estados Unidos en más de 50 años.

Ese Arkansas Walmart está ubicado en las montañas Ozark. El área está poco estudiada, pero podría ser un

punto crítico de biodiversidad, dicen Skvarla y su coautor J. Ray Fisher de la Universidad Estatal de Mississippi.

Es un lugar ideal para que “un insecto grande y llamativo” se escondiera sin ser detectado, según el documento.

Una de las características que delató al insecto fue la envergadura de sus alas. Al ver al ejemplar que tenía en frente suyo, Skvarla se dio cuenta, en vivo, en una clase de Zoom, de que había identificado incorrectamente al insecto.

Skvarla y sus colegas realizaron análisis moleculares del ADN del espécimen para confirmar su identidad. Tras descubrir que se trataba, efectivamente, de una crisopa gigante, Skvarla depositó el insecto en las colecciones del Museo Entomológico Frost de Penn State,

donde científicos y estudiantes tendrán acceso a él para futuras investigaciones.

El investigador dice que aún permanece el misterio de por qué el insecto desapareció de ciertas partes de Estados Unidos, al menos por un tiempo. Científicos creen que se puede asociar al crecimiento de la urbanización o población. Pero ahora creen que es probable que estén ocultos en alguna parte remota de las montañas de Ozark.

Aún no se sabe, sin embargo, cómo llegó al exterior de un Walmart. “El hecho de que se encontrara de noche en el lateral de un edificio bien iluminado sugiere que probablemente se sintió atraído por las luces y pudo haber volado al menos unos cientos de metros desde su lugar de origen”, explicó Skvarla en un comunicado.